



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

InteRed X
por una educación transformadora



INFORME FINAL

EVALUACION FINAL EXTERNA

PROYECTO:

"Por el derecho a una educación de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Chinautla, Guatemala"

Fundación Pedro Poveda. InteRed.
Ayuntamiento de Valencia

Consultor:

Daniel Domingo López

Guatemala, 07 de julio de 2020

Contenido

1. Resumen ejecutivo	4
2. Introducción	9
3. Descripción de la intervención	14
4. Metodología	18
5. Análisis	21
6. Conclusiones	61
7. Lecciones aprendidas	64
8. Buenas prácticas	66
9. Recomendaciones	68

Anexos

- a. Anexo 1. Matriz de Indicadores
- b. Anexo 2. Matriz de Desempeño
- c. Anexo 3. Personas entrevistadas
- d. Anexo 4. Transcripción de entrevistas
- e. Anexo 5. Documentación analizada
- f. Anexo 6. Matriz de observaciones al Informe Preliminar

SIGLAS

CNB	Curriculum Nacional Base
CTA	Coordinador Técnico Administrativo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
FPP	Fundación Pedro Poveda
INTERED	Fundación InterRed
MINEDUC	Ministerio de Educación
NNA	Niñas Niños Adolescentes
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación de la Presidencia

1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el lapso de 12 meses, del uno de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, la Fundación Pedro Poveda –FPP- implementó el proyecto “Por el derecho a una educación de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Chinautla, Guatemala”. Dicho proyecto, se enmarca en un proceso de trabajo institucional de la Fundación por más de una década con la misma comunidad. Es decir, cuenta con amplia trayectoria en la zona y con experiencia previa en el desarrollo de procesos de similares.

El eje central del proyecto es el derecho a la educación con calidad para Niñas, Niños y Adolescentes –NNA- en condiciones de vulnerabilidad. Articula tres componentes, traducidos en Resultados dentro del Marco Lógico: acceso a la educación a NNA excluidos, mejora de la calidad educativa en centros educativos públicos y participación ciudadana para la exigibilidad del derecho a la educación con calidad. El primer componente acciona la recuperación de NNA que por causas socioeconómicas o de aprendizaje, han sido expulsados de la escuela para brindarles la oportunidad de una educación de calidad mediante un proceso curricular y metodológico adecuado a sus condiciones psicosociales y socioeconómicos. También se les brindó apoyo psicológico para superar las secuelas del abandono o violencia, para recuperar su autoestima y proyecto de vida personal. El segundo componente prioriza el desarrollo de capacidades pedagógicas de las y los docentes aplicadas en centros educativos públicos, mediante su capacitación en innovaciones metodológicas. Con esta misma finalidad, ofreció servicios educativos de biblioteca, ludoteca y uso de tecnología de internet, así como escuela de vacaciones, a niñas y niños escolares de la comunidad. Y el tercer componente consistió en organizar la participación de diversos sectores sociales de la comunidad para identificar las condiciones necesarias que posibiliten el logro del acceso a la educación con calidad en los centros educativos públicos de San Julian y Chinautla, a efecto de elaborar una propuesta de demanda educativa desde la sociedad. La integralidad conceptual y programática del proyecto, estuvo orientada por los enfoques de derechos humanos, cuidado del medio ambiente, equidad de género e interculturalidad.

Este informe reporta la evaluación final externa realizada al cierre del Proyecto. La evaluación ha sido un proceso de investigación, análisis, interpretación y formulación a cargo del consultor evaluador contratado para el efecto, quien cuenta

con experiencia en evaluación externa y conocimiento del contexto y de la materia del proyecto. Ha implicado la realización de trabajo de gabinete (documental) y de campo (entrevistas, grupos focales, visitas-observaciones) que han permitido al evaluador comprender el contexto y el desarrollo del proyecto para establecer y formular las valoraciones correspondientes siguiendo un esquema técnico de trabajo. Importante informar que, debido a las restricciones sanitarias obligatorias por la llegada a Guatemala de la pandemia COVID-19, la última parte del trabajo de campo previsto se modificó con entrevistas individuales a través de teléfono. De este trabajo de investigación se desprenden las valoraciones y conclusiones del proyecto tanto como de su implementación y alcance de metas. Se puede indicar que el proyecto se considera altamente pertinente frente a las necesidades del contexto en el que se desarrolló, acorde con las políticas y esfuerzos nacionales que se refieren a la educación y en particular a la búsqueda de la calidad de la educación. En particular se valora la pertinencia de cada uno de los componentes y de la forma en que se articulan para ofrecer a las comunidades beneficiarias un conjunto de oportunidades que tienen un sentido de integralidad y de conjunto. El proyecto concuerda con el Objetivo General y los Ejes 2 (persona) y 4 (Paz) del IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017 – 2020.

La implementación desarrollada fue con alta eficiencia, la cual se expresa con una ejecución del 100% de los recursos financieros programados, así como del aprovechamiento de apoyos técnicos y profesionales bien calificados y que se han obtenido por medio de trabajo voluntario, que elevan el valor cualitativo de varios de los componentes. El proyecto tuvo un adecuado mecanismo de coordinación y distribución de responsabilidades, lo cual ha favorecido el alcance de metas específicas. Este aspecto se ha visto fortalecido por una óptima articulación entre la Fundación Pedro Poveda y la Fundación InteRed que han aprovechado sinergias para beneficio del proyecto. Los mecanismos administrativos han sido adecuados. Se reconoce el acierto del modelo de gestión y se confirma que la relación costo-beneficio se considera altamente positiva para el proyecto.

La eficacia del proyecto es altamente lograda. Las actividades internas de cada Resultado son sinérgicas entre sí y los Resultados entre sí son sinérgicos. De ello se reporta que se han alcanzado el objetivo propuesto. El proyecto tuvo alto impacto en la comunidad, con las consideraciones que al respecto se exponen en el informe.

El Resultado 1 alcanzó la meta levemente debajo de lo planificado, sin afectaciones serias. Pero sí alcanzó una excelente calidad de aprendizajes relevantes al desarrollo psicobiosocial de las NNA mediante la modalidad flexible curricular, el acompañamiento psicológico y el involucramiento de padres y madres de familia en el proceso educativo.

El Resultado 2 también fue de éxito, dado a la alta satisfacción de 79 docentes que participaron en los talleres sobre innovación metodológica (comprensión lectora, ludopedagogía y tecnología para el aprendizaje), quienes a su vez aplicaron inmediatamente lo aprendido en los centros educativos públicos donde trabajan. De ello, las niñas y los niños escolares lograron significativos aprendizajes orientados con los cuatro enfoques del proyecto. Así mismo, los servicios educativos de biblioteca, ludoteca y tecnología de internet, así como la escuela de vacaciones ofrecidos en las instalaciones del proyecto, además de los aprendizajes significativos específicos, desarrollaron capacidades cognitivas, socioemocionales y ejecutivas que ayudan a las niñas y los niños un mejor desempeño escolar y desarrollo de su personalidad. Especial mención tiene el alcance de la Feria Cultural Poqomam, que posibilitó vincular la escuela con la comunidad, ampliando la profundidad de abordaje de la interculturalidad.

El Resultado 3, logró ampliar y fortalecer la participación social, y de manera analítica, sobre la situación educativa en Chinautla, recopilando muy buenos insumos para formular una propuesta integral de demanda educativa con calidad. Para generar la continuidad de acciones inmediatas que insumen el proceso integral de calidad educativa, se optó por formular una propuesta técnica de comprensión lectora, coherente con toda la perspectiva de calidad educativa planteada por la comunidad y avalada por el Ministerio de Educación. Sin embargo, las condiciones principales para la formulación de una propuesta y su exigibilidad están creadas y fortalecidas por el proyecto, las cuales tendrán seguimiento mediante el trabajo sistemático de FPP.

Respecto a la sostenibilidad de los procesos que se han desarrollado, se puede afirmar que prácticamente todos presentan buenas condiciones para el seguimiento, lo cual es muy importante de cara a las necesidades recurrentes de la población del área y por el aporte que el proyecto ha hecho a muchas familias. Esta sostenibilidad está basada principalmente en la apropiación que los sujetos del proyecto han logrado de los objetivos y Resultados, y también en la capacidad

institucional de la Fundación Pedro Poveda, en la consecución de nuevos apoyos de cooperación internacional, así como en la coordinación y articulación de esfuerzos con entidades públicas y en el compromiso manifestado por el equipo de trabajo de los distintos componentes. La viabilidad y sostenibilidad de estos procesos requiere de esfuerzos de fortalecimiento e incentivo de las capacidades del personal, así como del análisis continuo de los mecanismos de trabajo.

El Proyecto ha tenido impactos inmediatos en la atención a niñas, niños, jóvenes y familias. Pero sus verdaderos impactos serán observados en un plazo mayor. Sin embargo, se puede anticipar que habrá impactos relacionados con la mejora de la calidad de la educación, en la generación de conocimientos y exigibilidad de derechos, en el relacionamiento entre hombres y mujeres, en el relacionamiento entre identidades culturales y en la incorporación de nuevas metodologías, especialmente en las que se refieren a aspectos lúdicos. El Proyecto tiene un importante reto relacionado con la demanda unánime de continuidad e incremento de los programas actuales. Esta demanda refleja el nivel de satisfacción de la población, pero a la vez que genera una presión constante por mantener el trabajo e incrementarlo, tarea muy difícil para una entidad no gubernamental, por lo cual se ha planteado asesorar al Ministerio de Educación en la apertura de modalidades flexibles para el acceso a la educación de población en vulnerabilidad.

Se ha fortalecido el avance conceptual y práctico de los enfoques de derechos y equidad de género, que fundamentalmente, está modificando el imaginario patriarcal de la comunidad. Respecto al enfoque de cuidado del medio ambiente, debe profundizarse su estudio sistemático para entender la problemática ocasionada al planeta y la sostenibilidad de la vida, partiendo de la problemática local del municipio. Y en cuanto al enfoque de interculturalidad, ha logrado una sensibilidad comunitaria sobre el respeto a la población maya poqomam y su identidad. No obstante, debe profundizar su estudio desde la perspectiva política y jurídica de la interculturalidad, lo cual tendrá impactos positivos en el abordaje educativo.

El proyecto ha contribuido a realizar el derecho a la educación para población excluida o vulnerable, ha generado mejores capacidades y ha aprovechado las sinergias con instituciones públicas y privadas a favor sus resultados.

Aunque los impactos reales aún no pueden ser observados ni medidos, se han encontrado indicios de impactos que son muy importantes y que permiten comprobar el buen desarrollo del proyecto, como se indicó en párrafos anteriores.

La Fundación Pedro Poveda ha mostrado capacidad de ejecución y gran sentido de solidaridad y compromiso con las comunidades con las cuales trabaja, así como habilidad para llevar adelante procesos como el actualmente evaluado.

Se han tenido lecciones aprendidas sobre aspectos de proyección y de ejecución que pudieron haber asegurado o multiplicado los resultados esperados.

Se han reconocido buenas prácticas que se refieren a la coordinación y suma de esfuerzos con entidades públicas y privadas, así como con la comunidad; el involucramiento de voluntarios y voluntarias calificados que aportan a la realización de aspectos específicos; y, la previsión oportuna de la sostenibilidad de los procesos que el proyecto ha apoyado.

Las recomendaciones emitidas apuntan hacia la sistematización de la experiencia y la socialización con otros actores para expandir los aprendizajes. Fortalecer los procesos de generación de capacidades en los interlocutores y conseguir impactos más relevantes en la calidad de la educación en distintos niveles. Fortalecer las sinergias con instituciones públicas y ampliar la participación activa y protagónica de beneficiarios y beneficiarias del Proyecto.

Esta experiencia de implementación ha sido bien calificada con base en las evidencias que han sido encontradas y se han hecho aportes para la mejora de futuras intervenciones con base en el sentido crítico que es indispensable en una evaluación externa.

2. INTRODUCCION

Justificación

La Fundación Pedro Poveda es una organización de servicio social que acompaña el proceso de desarrollo comunitario de la comunidad de Chinautla desde el enfoque y la acción educativa para el desarrollo de capacidades humanas como garantía para la sostenibilidad social de las acciones.

En continuidad a las acciones que la Fundación Pedro Poveda ha venido realizando desde hace más de una década para apoyar el desarrollo comunitario de Chinautla por medio de la educación, la definición del presente Proyecto apoyado por InteRed y financiado por el Ayuntamiento de Valencia, pretende atender el derecho a una educación con pertinencia, relevancia y calidad para la niñez y la juventud.

El Proyecto "Por el derecho a una educación de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Chinautla, Guatemala" atiende la problemática general de la exclusión y el fracaso escolar de niñas, niños y adolescentes -NNA-, comprendiendo que la misma es el resultado de factores estructurales como la pobreza y extrema pobreza, la falta de condiciones pedagógicas que garanticen la calidad educativa, la cultura patriarcal, el racismo y la discriminación cultural que domina la sociedad guatemalteca. Para el efecto, el proyecto ha desarrollado tres líneas de acción tendientes a lograr la calidad educativa como derecho de la niñez y juventud: Cobertura y calidad educativa a NNA en condición de vulnerabilidad; formación docente en innovación metodológica; servicios de biblioteca, ludoteca y sala informática; y, promoción de la participación ciudadana para la exigibilidad del derecho a la educación con calidad.

El proyecto involucró de manera directa a 31 NNA que accedieron al Programa de Apoyo Tutorial e igual número de padres y madres de familia, a 79 docentes en servicio de siete centros educativos públicos de Chinautla, a cerca de un millar de NNA escolares de Chinautla y a una decena de organizaciones sociales e institucionales con sus liderazgos del municipio.

De manera indirecta involucra a autoridades educativas locales y jurisdiccionales, representantes de organizaciones aliadas y directivos y personal técnico del proyecto.

Objetivos de la evaluación

La presente evaluación, se orientó y dio cumplimiento a los siguientes objetivos: Principales:

1. Valorar, cuantitativa y cualitativamente, el alcance de los objetivos y resultados previstos, partiendo de los criterios clásicos del enfoque de marco lógico (eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad).
2. Analizar el alcance de los indicadores de objetivos y el impacto alcanzado por el proyecto en las áreas de intervención.

Específicos:

1. Valorar la pertinencia del proyecto dentro del contexto educativo guatemalteco, así como su complementariedad y coordinación con las políticas nacionales y locales.
2. Analizar la metodología pedagógica institucional de intervención con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, y su impacto en el nivel de apropiación de resultados por parte de los/as participantes, valorando los cambios producidos y los procesos desencadenados en la población sujeto a partir de los procesos formativos.
3. Valorar la participación de las titulares de derechos y titulares de responsabilidad en todas las etapas del proyecto.
4. Elaborar las recomendaciones necesarias a partir de la identificación y análisis de los puntos débiles y los puntos fuertes de la implementación del proyecto, para apoyar la continuidad de los resultados obtenidos, a través de nuevas propuestas formuladas y presentadas a organismos para cofinanciación.

Alcances de la evaluación

- ✓ Se estudió el período de ejecución del 01 de febrero del 2019 al 31 de enero del 2020, tras un período de 12 meses de ejecución, con una subvención aportada por el Ayuntamiento de Valencia de 59.999,21 Euros.
- ✓ La evaluación del proyecto se llevó a cabo en el Municipio de Chinautla, Guatemala, específicamente en San Julián, ubicación de la sede de la Fundación Pedro Poveda, incluyendo Jocotales, Buena Vista y Santa Faz, todas pertenecientes al municipio de Chinautla. En coordinación con Fundación Pedro Poveda e InteRed se definió muestras de áreas geográficas que se visitaron durante el trabajo de campo. Por las restricciones impuestas por la presencia de COVID-19, no se visitaron las escuelas, pero se entrevistó telefónicamente a docentes y directores de centros educativos públicos, autoridades ministeriales y liderazgos sociales que dieron cuenta de las acciones ocurridas en las distintas actividades del proyecto y sus evidencias.
- ✓ El análisis se centró en los criterios evaluativos Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad, desde tres dimensiones requeridos en los TdR: Objetivos/Resultados, procesos y Estructura. También se analizó la transversalidad de los enfoques derechos humanos, equidad de género, interculturalidad y protección del medio ambiente.
- ✓ Se focalizó a los actores principales destinatarios del proyecto: niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Programa de Apoyo Tutorial y de centros educativos públicos atendidos, docentes de centros educativos públicos atendidos, padres y madres de familia del Programa de Apoyo Tutorial, líderes y lideresas de la comunidad, así como los técnicos y administradores del proyecto. De todos ellos se extrajeron datos y percepciones que sirvieron de base para la construcción de conclusiones y recomendaciones.

- ✓ Se tuvo en cuenta que la evaluación está dirigida a los principales usuarios de la Evaluación: Autoridades educativas locales y jurisdiccionales, Fundación Pedro Poveda, InteRed y Ayuntamiento de Valencia.
- ✓ Se asumió el proceso evaluativo como un proceso constructivo, participativo y reflexivo, orientado a valorar el alcance en la consecución de los objetivos y resultados del Proyecto "Por el derecho a una educación de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Chinautla, Guatemala" desde el punto de vista de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.
- ✓ El enfoque de Marco Lógico fue la estructura metodológica aplicada en la presente evaluación.

Criterios de valor

Fueron cinco criterios analizados por la evaluación: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad. En ellos se centró la atención como ejes de estudio, desde los tres procesos de intervención del proyecto enunciados en los resultados.

También se analizaron cuatro enfoques transversales del proyecto: Derechos Humanos, Equidad de Género, Interculturalidad y protección del medio ambiente. En relación a los derechos de las mujeres y enfoque de género, se valoraron de manera particular las estrategias planteadas desde el proyecto para optimizar los cambios y efectos del mismo en las mujeres. La evaluación apunta a determinar si el modelo propuesto fomenta la participación de hombres y mujeres para acompañar procesos que conduzcan a una mayor equidad e igualdad en sus condiciones de vida y posición relativa.

Se observó si el enfoque de derechos estuvo implícito en toda la planificación del Proyecto, sobre todo relativo al trabajo con instituciones del Estado -portadores de obligaciones-. Se analizó el modo en que se trabajó desde un enfoque de fortalecimiento de las capacidades de los portadores de obligaciones para cumplir con sus deberes y de los sujetos de derechos para participar en la vida pública.

Este enfoque permitió una visión amplia para determinar en qué medida el proyecto aportó a la consolidación de determinadas dinámicas que institucionalicen cambios a mediano plazo que favorezcan su sostenibilidad.

Respecto al enfoque de interculturalidad, se analizó la perspectiva de diversidad cultural con la que se formuló el proyecto, así como su profundidad en el abordaje desde la perspectiva política y jurídica. Se valoró el alcance de los aprendizajes teniendo en cuenta las características del contexto y la experiencia de FPP en el enfoque.

El enfoque de protección del medio ambiente también analizó el vínculo de los aprendizajes alcanzados por los sujetos directos del proyecto con la problemática estructural del medio ambiente.

Se analizó el modo en que el enfoque de trabajo basado en resultados forma parte activa de toda la acción del proyecto. Desde su identificación en la planificación, con una correcta secuencia en la construcción del marco lógico y los indicadores, pasando por un adecuado y efectivo sistema de monitoreo y evaluación. Se observó la existencia de espacios de discusión programática interna en los espacios de dirección del proyecto y mecanismos de transmisión de esta dinámica de trabajo a los actores en la implementación, como parte de su fortalecimiento.

Otras dimensiones del análisis realizadas

- ✓ Factores internos y externos al proyecto, relacionados con el contexto, que contribuyeron o limitaron el logro de los objetivos
- ✓ Nivel de satisfacción de los beneficiarios niñas, niños y jóvenes del Programa de Apoyo Tutorial –PAT- y de las escuelas públicas atendidas, madres y padres de Familia del PAT y docentes participantes de los talleres de capacitación, y el modo en que participaron en los diferentes procesos del ciclo del proyecto y en la toma de decisiones
- ✓ Contribución del Programa hacia la implementación de la Reforma Educativas y las Políticas Educativas del Ministerio de Educación.
- ✓ Desempeño respecto a la armonización, en términos de coordinación y complementación de la intervención con otras iniciativas en marcha similares.

- ✓ Implícitamente se realizó un análisis comparativo entre el escenario inicial del proyecto y sus implicaciones con el actual contexto.

Como otra dimensión del análisis, se dilucidó el avance que el proyecto tuvo en la implementación de algunas estrategias de intervención inherentes al desarrollo del mismo:

- ✓ Abordaje territorial; entendido como grado de coordinación de las acciones en el caso en que varias intervenciones de diferentes instancias confluyan en el mismo territorio.
- ✓ Fortalecimiento institucional y de capacidades; impreso en toda la acción como una forma de enfoque hacia la sostenibilidad
- ✓ Monitoreo y evaluación; como estrategia y parte del enfoque de trabajo basado en resultados.
- ✓ Comunicación; como estrategia articulada con metas definidas, enfocada a la sensibilización, pero también a la movilización de apoyos sociales y políticos alrededor de la temática y favorecer la movilización de recursos.
- ✓ Coordinaciones y alianzas estratégicas; con otras iniciativas como estrategia de potenciación de los resultados mediante con enfoque de sostenibilidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Fundación Pedro Poveda es una organización no gubernamental sin fines de lucro que a partir del año 2002 inició un proceso participativo con la población de Chinautla, específicamente con la comunidad San Julián, para contribuir con el cumplimiento del derecho a la educación con calidad de las niñas y niños.

Desarrollando un amplio proceso de consultas y diagnósticos comunitarios, la comunidad de Chinautla identificó que la necesidad apremiante era el apoyo para la realización de tareas escolares, para lo cual se planificó y desarrolló la instalación

de una biblioteca. A partir de esta acción, fueron desenvolviéndose otras acciones de cabildeo y negociación con autoridades civiles y educativas de la localidad para mejorar y ampliar el proceso emprendido. La supervisión educativa contribuyó con la generación de un proceso de apoyo escolar (2003) y la municipalidad local dio en usufructo un predio por un período de 30 años (2004–2034).

Identificada y solidaria con la comunidad, la Fundación Pedro Poveda, con el apoyo y asesoría técnica de la Fundación InteRed, gestionó ante la cooperación internacional la construcción de instalaciones físicas, equipamiento y mobiliario para que el proceso socioeducativo de la comunidad se implementara y desarrollara con las condiciones básicas para desarrollar una educación de calidad.

El Proyecto ha sido una acción importante que consolida el proceso comunitario generado hace quince años, cuyos resultados han fructificado en la recuperación de vidas y el derecho de ser felices de niñas, niños y jóvenes altamente vulnerados y excluidos sistemáticamente por el Estado guatemalteco.

La problemática atendida por el proyecto es la consecuencia de la histórica exclusión, marginación y vulneración de derechos de la población generada por la estructura estatal marcada por los paradigmas patriarcales, racistas y neoliberales. El empobrecimiento económico de la población y el abandono institucional han fermentado una compleja y conflictiva problemática social, que afecta especialmente a: infantes, niñas, niños, jóvenes y ancianos.

Falta de cobertura escolar, limitación para el acceso escolar, violencia intrafamiliar; falta de oportunidades para la generación de ingresos económicos, desnutrición, falta de vivienda; discriminación por origen étnico cultural, violencia contra la mujer, marginalidad social; corrupción institucional; son entre otras múltiples causa-efectos de la problemática que han generado niñas y niños con problemas de autoestima, con problemas de aprendizaje, sin escolaridad; pandillas juveniles, homicidios, extorsiones, drogadicción. Este es el contexto sociocultural, económico y político en el que se ha implementado y desarrollado el proyecto.

La Fundación Pedro Poveda se ha convertido en un actor importante en la vida social y política del municipio de Chinautla, Guatemala, a través de procesos educativos con visión integral como derecho humano. En la actualidad tiene autoridad social, y se ha ganado el aprecio y el cariño de la población más

desposeída del municipio y de los diversos sectores de la población, pues su mística institucional y su paradigma educativo promueve dignidad humana; está logrando frutos en la vida concreta y cotidiana de la población, principalmente de niñas, niños y jóvenes.

La apuesta educativa de Fundación Pedro Poveda responde a los anhelos de una sociedad incluyente, equitativa y solidaria que aspiran los Acuerdos de Paz que pusieron fin a un largo período de conflicto armado interno. De ello, el Estado guatemalteco se comprometió a implementar una Reforma Educativa integral en sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, políticos e institucionales. El proceso sostenido que está realizando la Fundación Pedro Poveda, responde a esa convicción de reforma educativa con participación social. Este enfoque participativo, es otro baluarte paradigmático de la institución, pues desde este enfoque, Fundación Pedro Poveda está habilitando ciudadanía local como protagonistas de su propia historia. Habilitar actores, potenciar su propia voz y abrir espacios para su propio accionar, conlleva la visión de una sociedad participativa para la realización plena.

El proyecto "Por el derecho a una educación de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Chiautla, Guatemala," es una propuesta alternativa desde la acción social para favorecer el acceso a la educación de la población pobre o en extrema pobreza del municipio, así como mejorar la calidad educativa centrada en los aprendizajes de los estudiantes. La formulación e implementación del proyecto se aborda desde la complejidad del problema a partir de la cobertura y calidad: vincula la responsabilidad de sujetos sociales portadores de responsabilidades (padres y madres de familia) y de sujetos institucionales portadores de obligaciones (autoridades del sistema educativo, docentes, autoridades civiles municipales). Así mismo, considera la creación de condiciones intelectuales, técnicas y logísticas que aseguren la calidad de aprendizajes. El abordaje complejo del proyecto se cualifica con los enfoques de derechos humanos, equidad de género, interculturalidad y cuidado del medio ambiente.

En esa perspectiva, el proyecto desarrolló una ruta técnica metodológica que busca contribuir a la concreción de la calidad educativa de Chiautla, favoreciendo el acceso a la educación de niñas, niños y jóvenes excluidos de la educación escolar, favoreciendo la calidad de los aprendizajes en los centros de educación pública del municipio y favoreciendo la participación ciudadana en la formulación de demandas

educativas de Chinautla. La articulación de los procesos los organiza mediante la formulación de tres resultados del proyecto.

El proyecto involucró de manera directa la participación de padres y madres de familia como actores ciudadanos sujetos de derecho y responsabilidades, a docentes de centros educativos públicos como servidores públicos sujetos de responsabilidades para la calidad educativa y principalmente a niñas, niños adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y razón de ser del proceso educativo.

De manera indirecta involucró a autoridades civiles del municipio y a autoridades educativas del municipio y de la jurisdicción administrativa del Ministerio de Educación. Cabe resaltar que el proyecto involucró la participación de un grupo de voluntarias y voluntarios que han desarrollado sus capacidades y aptitudes por medio de la propia acción de la Fundación Pedro Poveda, como facilitadores de formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. También la contribución de practicantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dar acompañamiento a niños, niñas y jóvenes para garantizar su realización plena y aprendizajes escolares.

El proyecto se alinea con las políticas educativas del Ministerio de Educación, en especial las políticas de Cobertura, Calidad y Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural. También, responde al Plan Estratégico Ministerial de la gestión 2016 – 2020 en los aspectos Cobertura y Calidad.

El Objetivo General del proyecto plantea: Contribuir al ejercicio del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad en Guatemala.

Y el Objetivo Específico establece: Promovido el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el área urbano marginal de Chinautla, departamento de Guatemala, mediante procesos socioeducativos alternativos e inclusivos.

Los resultados previstos para el alcance del objetivo, son tres:

R1. Titulares de derechos (40 niñas, niños y adolescentes excluido/as del sistema educativo y en riesgo de exclusión social) retoman sus estudios de educación

primaria y adquieren aprendizajes pertinentes y efectivos mediante un programa alternativo integral de educación acelerada (Programa de Apoyo Tutorial).

R2. Titulares de derechos (niñez escolarizada) y de responsabilidades (profesorado) de Chinautla fortalecidos en sus procesos de enseñanza y aprendizaje para una educación inclusiva y de calidad.

R3. Fortalecido el compromiso de las y los titulares de obligaciones (autoridades educativas) en la atención a las demandas de los y las titulares de responsabilidades (líderes comunitarios/as, familias, docentes) para el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva y de calidad en Chinautla.

Esta es la iniciativa de la Fundación Pedro Poveda, la que con una trayectoria de cerca de dos décadas ha consolidado una organización caracterizada por el liderazgo de la mujer y comprometida con el derecho de la educación con calidad para la transformación social. Su gestión institucional democrática ha promovido y fortalecido procesos comunitarios participativos, lo cual da una invaluable legitimidad para la sostenibilidad social de sus acciones.

4. METODOLOGÍA

Siguiendo los objetivos de la evaluación, durante el proceso de levantamiento, el evaluador junto con todos los demás actores y participantes en el proyecto, analizaron los planteamientos estratégicos implementados, los modelos de gestión propuestos, la fluidez de los procesos administrativos, el grado de diálogo y acción conjunta entre los diferentes actores, las capacidades de coordinación con otros programas a nivel local y nacional; el fortalecimiento de capacidades generado de cara a la sostenibilidad, la inclusión de los enfoques transversales, y el modo en que se ha logrado llegar al beneficiario último y la participación de éste. Todo ello con la intención de extraer conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones útiles para la realización de futuras intervenciones.

La metodología desarrollada se define como **constructiva**, orientada a recoger recomendaciones y experiencias aprendidas; **participativa**, en la que todos tuvieron voz desde su identidad cultural; **conjunta**, en una relación horizontal y con una visión común; **amplia**, que trató de recoger una visión abierta que permita comparar la situación inicial y el panorama actual y analizando los resultados

previstos y los no previstos; y **sensible** a los ejes transversales equidad de género, derechos humanos, interculturalidad y cuidado del medio ambiente.

El proceso de levantamiento de información y de evaluación se realizó como un proceso de aprendizaje. Un aprendizaje común basado en la reflexión sobre una visión objetiva y panorámica de lo que fue el ejercicio del proyecto -de ahí su naturaleza recapitulativa-. El evaluador fue el conductor de ese proceso reflexivo y por supuesto también aprendiente del proceso para formular las conclusiones y recomendaciones.

Este énfasis realizó una revisión analítica de las diferentes líneas de intervención, para valorar el avance del proyecto hacia el logro de los resultados previstos y sus indicadores. Pero también para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas. Otro aspecto importante evaluado fue el enfoque hacia el fortalecimiento de capacidades, el cual fue determinado a través de la revisión de la gestión realizada en la estructura ejecutiva del proyecto. Se revisó el actuar de Fundación Pedro Poveda e InteRed y los aprendizajes que dejan, y el funcionamiento de las instancias de dirección del proyecto en general.

La evaluación final utilizó metodologías y técnicas determinadas por las necesidades de información, los temas que figuran en los TdR, la disponibilidad de recursos y las prioridades de los interesados.

Se tuvo presente el enfoque de "trabajo basado en resultados", de acuerdo a las tendencias de la cooperación internacional al desarrollo. El sistema de Marco Lógico fue la estructura y los parámetros que se aplicaron metodológicamente en la evaluación.

Los enfoques transversales de prácticas de género, de derechos humanos, el enfoque de interculturalidad y cuidado del medio ambiente, fueron analizados desde todos y cada uno de los criterios evaluativos definidos. En esa perspectiva, los planes de capacitación docente, el diseño curricular, los materiales educativos, así como las metodologías utilizadas fueron analizados desde estos enfoques transversales.

Todas las conclusiones expresadas en el documento final están debidamente contrastadas y soportadas por los elementos de análisis recogidos.

Se definió un plan pormenorizado de trabajo de campo en común acuerdo con FPP e InteRed. Al finalizar la primera semana de trabajo de campo, fueron ordenadas por el Presidente de la República de Guatemala, las restricciones sanitarias como consecuencia de pandemia COVID-19. Derivado de ello, los grupos focales con docentes de centros educativos públicos, visitas a centros educativos públicos y otras entrevistas personales fueron canceladas presencialmente debido al confinamiento. Sin embargo, en coordinación con FPP se organizaron entrevistas personales vía telefónica con docentes, directores de centros educativos, liderazgos sociales y autoridades ministeriales de educación, mismas que se realizaron con buena disponibilidad de las personas invitadas.

La metodología de evaluación contempló análisis cuantitativo y cualitativo. La **investigación cualitativa** está centrada en la información documental, entrevistas y grupos focales. Para la elaboración de las guías de cuestionarios, se determinaron cuatro grupos de interlocutores: Gerentes del Proyecto, instituciones del Estado, técnicos pedagógicos y administrativos del Proyecto y beneficiarios del Proyecto. Las preguntas de las guías fueron seleccionadas de la Matriz de Evaluación, dependiendo del rol en el proyecto de cada grupo de interlocutores.

Para garantizar la validez de la información recogida, se recopiló y analizó la información de forma triangulada entre los beneficiarios y demás actores del proyecto, formulando la misma pregunta a diferentes actores, para después comparar las respuestas.

Para la **investigación cuantitativa**, se cuenta con una Matriz de Indicadores (Anexo 1) en la que se establecen las últimas mediciones de avance en la consecución de indicadores de cada uno de los cinco resultados del Proyecto para su valoración. Y una matriz de desempeño (Anexo 2) en la que se observa el nivel de eficiencia en la ejecución del proyecto.

El proceso evaluativo se llevó a cabo con una buena disponibilidad del personal de la Fundación Pedro Poveda para atender al evaluador y asegurar condiciones en la realización del trabajo de campo, atención profesional del personal de InteRed y dotación de información requerida.

Todas las personas identificadas fueron consultadas, a excepción de la Coordinadora Técnica Administrativa local que no atendió su teléfono,

probablemente por atención de emergencias institucionales derivadas del COVID-19. Del mismo modo, las escuelas públicas fueron cerradas por restricciones de la pandemia CIVID-19, por lo que hizo falta visitarlas para observar la aplicación metodológica, visitas que sí estaban programadas. Se tuvo la oportunidad de observar e interactuar con niñas y niños del Programa de Apoyo Tutorial. Respecto a los servicios educativos, no se pudo observar la atención brindada en las salas informática y ludoteca porque fueron suspendidas por las restricciones del COVID-19.

Datos pormenorizados de la metodología y sus instrumentaciones implementadas para la presente evaluación se encuentra en el primer producto (Informe Inicial) entregado de esta consultoría, con los detalles de modificación derivado del COVID-19.

5. ANALISIS

CRITERIO	DISEÑO - PERTINENCIA
----------	----------------------

El Proyecto “*Por el derecho a una educación de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Chinautla, Guatemala*” definió como objetivo general de su intervención “*Contribuir al ejercicio del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad en Guatemala*”, traducido operativamente al objetivo específico “*Promovido el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el área urbano marginal de Chinautla, departamento de Guatemala, mediante procesos socioeducativos alternativos e inclusivos.*”

Para lograr estos propósitos, el Proyecto definió tres resultados, cuya interacción sinérgica, permitiría una contribución sustantiva en el mejoramiento de la calidad educativa de niñas, niños y adolescentes de San Julián, del Municipio de Chinautla y una contribución metodológica y política al Sistema Educativo Nacional.

La propuesta consiste en: asegurar acceso a educación escolarizada, en modalidad flexible, a niñas, niños y adolescentes que por razones económicas, sociales o problemas de aprendizajes hayan abandonado la escuela; brindar servicios educativos a niñas y niños de centros educativos públicos de San Julián para que mejoren sus capacidades cognitivas, socioemocionales y ejecutivas y mejorar las capacidades pedagógicas de los docentes en servicio de los centro educativos de

San Julián; y fomentar la participación de la ciudadanía de San Julián en favor del derecho a la educación de calidad.

Los enunciados antes descritos, articulan los resultados del proyecto que insuman la implementación y avance de políticas educativas del Sistema Educativo Nacional.

Alineación y apropiación

El proyecto fue formulado en alineación con las políticas educativas nacionales y el Plan Estratégico del Ministerio de Educación, Gestión 2016 – 2020.

Con Acuerdo Ministerial No. 3409-2011 de fecha 30 de noviembre de 2011, el Ministerio de Educación promulgó las Políticas Educativas del país. De ocho Políticas Educativas consensuadas y aprobadas por el Consejo Nacional de Educación –CNE–, cuatro son vinculantes con el Proyecto:

- ✓ No. 4. "Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional"
- ✓ No. 5. "Fortalecimientos de la Educación Bilingüe, Multicultural e Intercultural. Incluye el Sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EMBI."
- ✓ No. 7. "Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto."
- ✓ No. 8. "Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local, para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión del largo plazo."

El proyecto responde ampliamente con sus enfoques de equidad de género, interculturalidad, derechos humanos y cuidado del medio ambiente, a lo prescrito por las políticas educativas, en el marco del Proceso de Reforma Educativa.

En coherencia con estas políticas, la gestión ministerial 2016 – 2020 definió su Plan Estratégico, que establece cinco ejes estratégicos. A tres ejes responde el proyecto, con sus resultados y/o componentes educativos, de la siguiente manera:

Ejes del Plan Estratégico Mineduc y sus resultados	Resultados / componentes del proyecto
Cobertura: La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.	1. Resultado 1. Atención de niñas, niños y adolescentes del Programa de Apoyo Tutorial.
Calidad, equidad e inclusión: La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.	<p>1. Resultado 2. Servicios educativos de biblioteca, ludoteca y servicios de computación e internet.</p> <p>2. Resultado 2. Capacitación docente en metodologías innovadoras.</p> <p>3. Resultados 1, 2 y 3. Enfoques educativos del proyecto: equidad de género, interculturalidad, derechos humanos y cuidado del medio ambiente.</p> <p>4. Resultados 1 y 2. Implementación de metodologías innovadoras en el aula (lecto escritura y ludopedagogía) en centros educativos públicos y del Programa de Apoyo Tutorial.</p> <p>5. Resultado 1 y 2. Vínculo de las actividades escolares con la comunidad.</p> <p>6. Resultado 1. Metodología por proyectos en el Programa de Apoyo Tutorial.</p> <p>7. Resultado 1, 2 y 3. Participación de madres y padres de familia en el proceso educativo de sus hijas e hijos.</p>

	<p>8. Resultado 1. Acompañamiento psicológico a niñas, niños y adolescentes del PAT.</p>
Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar: Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.	<p>1. Resultado 1. Diseño curricular y su implementación en el Programa de Apoyo Tutorial.</p>
Espacios dignos y saludables de aprendizaje: En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del Sistema.	<p>1. Resultado 1. Servicio de alimentación a niñas, niños y adolescentes del Programa de Apoyo Tutorial.</p> <p>2. Resultados 1 y 2. Servicio de internet a niñas, niños y adolescentes del Programa de Apoyo Tutorial y de centros educativos públicos de San Julián.</p> <p>3. Resultados 1, 2 y 3. Instalaciones físicas (infraestructura) adecuadas del proyecto para la atención de las y los estudiantes.</p>

Así también, el proyecto respondió al contenido del Decreto 27-2003, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (Ley PINA), al prever educación a las madres y padres de familia para la atención adecuada de sus hijos, con patrones educativos saludables y respetuosos de sus derechos humanos, así como la formación para el acompañamiento educativos con respecto a la diversidad de formas de aprendizaje. También el proyecto, en su conjunto de intervención, protegió a la niñez y adolescencia de su vulnerabilidad a las pandillas y la violencia.

La Secretaría General de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, definió una agenda de diez ejes prioritarios de desarrollo, como estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS con el Plan y Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Las prioridades fueron establecidas en el siguiente orden: En el primer orden se encuentran Reducción de la pobreza y protección social, Acceso a Servicios de Salud, Acceso al agua y gestión de los

recursos naturales, Empleo e Inversión. En el segundo orden de prioridad están Educación, Valor económico de los recursos naturales, Fortalecimiento seguridad y justicia, seguridad alimentaria y nutricional. Y en el tercer orden de prioridad se encuentra Ordenamiento territorial y Reforma Fiscal Integral.

Para la prioridad educación, se estableció la meta "*para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.*"

De acuerdo con el análisis sobre alineación, el proyecto ha contribuido a nivel local de manera significativa con estas prioridades y sus metas. Para el caso específico de educación, lo está haciendo directamente con las niñas, niños y adolescentes del Programa de Apoyo Tutorial y con la permanencia de las y los escolares en centros educativos públicos mediante la aplicación de mejores metodologías de aprendizaje a través de la capacitación de docentes de dichos centros educativos.

Sin embargo, de acuerdo con la meta de la prioridad educación prevista en el transcurso de estos años hasta el 2030, las niñas, los niños y adolescentes que han cursado el PAT, cuando sean padres y madres de familia, con la formación que han recibido con el proyecto, tendrán las herramientas intelectuales y socio afectivas para garantizar la educación de sus futuros hijos, así como los docentes habrán convertido en cultura institucional la aplicación de metodologías innovadoras para el aprendizaje.

Es así como a nivel local, el proyecto ha contribuido también con las siguientes prioridades de desarrollo: Fortalecimiento seguridad y justicia, seguridad alimentaria y nutricional.

De tal cuenta, se afirma que el proyecto ha contribuido con la implementación de políticas educativas, políticas de desarrollo y normativas para la protección de la vida de la niñez y adolescencia. Hubo coherencia del proyecto con las políticas de desarrollo nacional y local y con políticas sectoriales relevantes

Y con respecto al IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017 – 2020, el proyecto está plenamente alineado con el Objetivo General y sus distintas líneas temáticas: pobreza, desarrollo humano y democratización. El proyecto responde

principalmente al eje 2, principalmente a "velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable", y sus objetivos operativos 2.1.4. (acceso a educación inclusiva de calidad, pública y universal) y al eje 4, relativo a la participación comunitaria en la gobernanza democrática.

Respecto a la apropiación, la integralidad del proyecto está orientado a la apropiación de los objetivos, resultados y acciones por parte de la población, organizaciones locales y la institucionalidad gubernamental local. Las madres y padres de familia, los docentes en servicio y las autoridades educativas jurisdiccionales expresan que la intervención del proyecto es un apoyo para el cumplimiento de su responsabilidad u obligación.

Las madres y padres de familia valoran las acciones de apoyo que se les ha brindado para que acompañen el proceso educativo de sus hijas e hijos; los docentes asumen que su capacitación y actualización constante es fundamental para el aprendizaje significativo y las autoridades educativas jurisdiccionales asumen que el proyecto es una buena práctica que es importante multiplicar en otros sectores. Las organizaciones sociales locales, han comprendido que su acción debe apoyar el derecho a la educación y su calidad para sustentar el desarrollo comunitario con identidad cultural e interculturalidad. Las únicas autoridades que no han dado muestras efectivas de apropiación son las de la Municipalidad de Chinautla, probablemente por ser autoridades con reciente toma de posesión y que, con la llegada de la pandemia, aún no hayan podido expresar su compromiso con las políticas educativas y las prioridades nacionales de desarrollo.

Con estas grandes fortalezas, el conocimiento y la valoración positiva de las acciones y resultados del proyecto queda limitado al ámbito local con los actores vinculados al mismo. Es un proyecto que merece ser conocido en distintos ámbitos educativos sociales y gubernamentales fuera del municipio, pues es un aporte conceptual, metodológico y de formación muy importante para la Reforma Educativa. En ese sentido, una estrategia de gestión del conocimiento y de comunicación social sobre el mismo, multiplicaría su valor como aporte social, principalmente dirigido a autoridades vinculadas a las políticas educativas como el Consejo Nacional de Educación, Sector de Sociedad Civil del Consejo Nacional de Desarrollo, Secretaría General de Planificación de la Presidencia de la República, entre otras entidades.

Pertinencia

La Fundación Pedro Poveda tiene una experiencia de campo con la comunidad de San Julián, Chinautla, por quince años. Partiendo desde cero, durante este tiempo ha trabajado en el campo educativo, ofreciendo alternativas para el goce del derecho a la educación a población excluida y vulnerable. Su convivencia con la comunidad durante este lapso de años, le ha posibilitado conocer a detalle sus problemas, necesidades y aspiraciones. Conoce así mismo, la dinámica social y los actores de la comunidad. Convive con ella. Proceso que ha documentado en diversos análisis coyunturales y diagnósticos estructurados junto con InteRed Guatemala. “*Si no hubiera PAT, no hubieran estudiado. O bien no hubieran aprendido lo que ahora saben*” (Madre de familia grupo focal), es una expresión que refleja la pertinencia al contexto con que se definió el proyecto.

En este proceso, FPP ha gestionado y ejecutado alrededor de una veintena de proyectos con cooperación nacional e internacional, para lo que ha registrado los análisis de contexto local y nacional, tal como lo ha hecho con la formulación del presente proyecto. De ello se constata que las conclusiones analíticas del proyecto reflejan la demanda de derechos de los beneficiarios en el marco del contexto local, regional y nacional. Los procesos de análisis los ha realizado de manera participativa con la población o con organizaciones aliadas o afines en colectivos locales y nacionales. Realizados los procesos de análisis de esa manera, el proyecto identificó con claridad los individuos y grupos beneficiarios, en este caso, los niños, las niñas y adolescentes del Programa de Apoyo Tutorial y sus padres y madres, las y los docentes y escolares de centros educativos públicos, y los liderazgos sociales de San Julián.

Es por ello que se observa documentalmente y en la dinámica concreta de implementación del proyecto, que existe coherencia entre los intereses y derechos de los grupos beneficiarios y las estrategias del proyecto. “*En las distintas reuniones hemos dado nuestras opiniones sobre el proyecto. Hemos opinado sobre los buenos resultados que tienen nuestros hijos. Nos han preguntado qué necesidades tenemos en la educación*” (Madre de familia en grupo focal), afirma la aseveración de que, para la formulación del proyecto, se realizó desde la propia vivencia, reflexión y análisis de la población beneficiaria.

La pertinencia del proyecto también derivó de la consulta y comunicación constante con autoridades educativas, quienes conocedoras de los problemas propios de la gestión institucional ministerial, orientaron en la definición de las estrategias de cobertura y calidad educativa. Y efectivamente, las estrategias implícitas en cada uno de los tres resultados del proyecto, son complementarias y sinérgicas entre sí.

Cada resultado fue diseñado de manera integral. En el caso del PAT, la garantía de acceso a la educación no fue el único objetivo, sino que desarrollaran aprendizajes significativos y contextualizados desde los cuatro enfoques definidos. Para lograrlo, el proyecto garantizó que las docentes tuvieran buenas competencias pedagógicas y con mística educativa de acuerdo con el ideario educativo de FPP, una metodología socio constructivista que incluye la disponibilidad de materiales pertinentes y de calidad (incluyendo los servicios de biblioteca, ludoteca y computación), así como un ambiente digno y saludable para el aprendizaje. De acuerdo con la lógica del proyecto y con base en teorías psicosociales, fue importante considerar el perfil psicosocial de ingreso de cada niña, niño o adolescente al PAT, pues era una condicionante para que la calidad del PAT fuera aprovechado significativamente por las y los estudiantes. Por eso la razón e importancia del acompañamiento psicológico. *"Mi hijo fue Expulsado por mala conducta de la escuela (pública). En PAT cambió. PAT lo recuperó."* (Madre de familia. Grupo focal)

Este abordaje integral incluyó la participación de madres y padres de familia de niñas, niños y adolescentes del PAT, tanto para estar informados, como para aprender. Como dijo una madre de familia participante del grupo focal: *"Venimos a talleres. En estos talleres hemos aprendido a educar, cómo dar un trato respetuoso a nuestros hijos, cómo corregir, cómo apoyarlos en su estudio. Hemos aprendido sobre la comunicación familiar."*

De acuerdo con una practicante de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- *"La problemática social que viven las niñas, niños y adolescentes que llegan al PAT, les genera un cuadro psicológico: Vulnerabilidad, negación en el acercamiento, inhibición, descontrol emocional, negligencia. Conducta agresiva, cansancio (derivado de la desnutrición y sobreesfuerzo laboral) y rabietas."* De esa cuenta, aunque hubiera una buena propuesta educativa, pero las y los estudiantes presentan este cuadro, los aprendizajes deseados no se

hubieran dado, y muy probablemente, la problemática familiar y social se hubiera replicado en el centro educativo.

El resultado dos tiene también un diseño y lógica integral y complementaria con los otros resultados. Para mejorar la calidad de los aprendizajes en los centros educativos, las estrategias metodológicas son fundamentales. Y dichas estrategias metodológicas dependen de la capacidad pedagógica del docente. Dos líneas estratégicas en una acción del proyecto: capacitación docente en metodologías innovadoras. Esta capacitación además de ser práctica en su desarrollo, fue prevista en ser llevada a la práctica de manera inmediata a las aulas de los docentes capacitados. *"La metodología aprendida y aplicada por los docentes genera aprendizaje crítico en los niños, por tanto, es una contribución a la calidad educativa. Amplía la perspectiva conocimientos y visión de los estudiantes. La metodología de comprensión lectora amplía la perspectiva y sueños de los niños. Así mismo, ésta crítica promovió la actitud propositiva ante las problemáticas planteadas. Desarrollo aprendizaje activo."* (Director de centro educativo público) Pero además de ello, FPP ofreció los servicios educativos de biblioteca, ludoteca y computación-internet para que los escolares de los centros educativos públicos de San Julián llegaran a ampliar sus competencias cognitivas, socioemocionales y ejecutivas. El ambiente digno y saludable que FPP ofreció a los escolares que llegaron a participar de los talleres, es en sí una experiencia de mucho aprendizaje, además de los contenidos de dichos talleres o servicios con los enfoques de interculturalidad, cuidado del medio ambiente, equidad de género y derechos humanos. *"Se han alcanzado las mejoras esperadas por el proyecto: la capacidad del maestro y la felicidad del niño. Las NNA han mejorado en sus actitudes: expresión, alegría, autoestima. Hubo cambios significativos."* (Director centro educativo público)

Estos aprendizajes a su vez, seguramente favorecieron un mejor desempeño de aprendizajes en la escuela, aunque esto último no fue medido y registrado por algún instrumento técnico.

Y en cuanto al resultado tres, su lógica fue más concreta. Promover la participación comunitaria de San Julián, para formular una propuesta de calidad educativa integral, a la que diversos sectores respondieron con alta calidad de aportes.

La convivencia de cerca de dos décadas de FPP con la comunidad de Chinautla, el conocimiento y análisis permanente del contexto local y nacional, la formulación

participativa del proyecto y la experiencia consolidada de FPP en la ejecución de proyectos, fueron condiciones favorables y fortalezas para el logro exitoso del proyecto en el cumplimiento del calendario previsto, salvo una actividad (feria cultural Poqomam) que razonadamente se pospuso dos meses, pero dada esta reprogramación, dio como logro el involucramiento de otros actores y liderazgos claves del municipio (organizaciones maya poqomam, Consejo Comunitario de Desarrollo y párroco) y los propósitos son ahora asumidos por la comunidad. Todas las actividades fueron ejecutadas con los recursos y costos financieros previstos, sin ningún contratiempo desfavorable a la implementación del proyecto.

De acuerdo con lo constatado en el trabajo de campo, efectivamente los factores externos que podrían afectar el buen desarrollo del proyecto fueron analizados y previstos adecuadamente. No obstante que sí existieron, las fortalezas del proyecto fueron mucho más contundentes para superarlos. Solamente tres casos causados por factores externos aparecieron durante la ejecución del proyecto, pero no tuvieron impacto significativo en el mismo. El primero se refiere a la no continuidad de tres estudiantes del PAT por razones laborales, pero se incorporaron a otra oferta escolar en plan fin de semana. El segundo fue relativo a la poca asistencia de docentes a un taller por la razón de que fueron convocados en la misma fecha a una reunión del Sindicato magisterial nacional (este sindicato tiene mucha fuerza y disciplinan coercitiva interna). Y en los encuentros sobre la formulación de una propuesta para la calidad educativa, el taller de padres y madres de familia fue poco concurrida, por razones laborales. No obstante, los insumos aportados por las asistentes, fueron muy pertinentes a la realidad del contexto local y nacional, y coincidieron con los aportes de otros sectores. De tal manera que se implementaron acciones de previsión y reorientación de manera oportuna y asertiva.

Además de lo anterior, FPP tiene una consolidación institucional bastante fortalecida, de tal manera que existen documentos normativos y de procedimientos administrativos claros que posibilitaron que los procesos de gestión fluyeran sin conflictos. Las reuniones de evaluación y coordinación fueron una constante en la dinámica de la Coordinación General con el equipo técnico y de los equipos técnicos entre sí. También es importante mencionar la mística por el trabajo que muestra todo el equipo del proyecto, condición que aseguró el cumplimiento de todo compromiso. Así mismo, InteRed acompañó sistemáticamente la ejecución del proyecto, sugiriendo y orientando sobre aspectos que fueron necesarios, de conformidad con el convenio de colaboración entre ambas entidades. Al sexto mes

de implementado el proyecto, IntRed reportó un informe narrativo sobre el avance del mismo, concluyendo el buen avance del mismo y destacando los logros de acuerdo a lo establecido en los resultados.

La larga trayectoria de trabajo conjunto entre ambas instituciones, fue otra condicionante de fortaleza para el éxito del proyecto. *"El convenio se cumplió a cabalidad. Trabajaron con buena planificación. La ejecución presupuestaria cumplió con la normativa de la agencia. Intered acompañó puntualmente. Tiene confianza en FPP."* (InteRed Guatemala).

Así mismo, los sujetos del proyecto manifiestan satisfacción con la inclusión de su análisis y aportes en la formulación y mejora constante en la implementación del proyecto, que ha sido de manera sistemática, inclusive antes de la formulación del proyecto. Y durante la ejecución del mismo, todas las actividades fueron evaluadas con las y los participantes, de tal manera que el proceso siempre fue de aprendizaje para las mejoras. Tal el caso por ejemplo las visitas domiciliares con padre y madres de familia del PAT, cuyo propósito fue aprender de las causas de problemas de aprendizajes o comportamiento de sus hijas o hijos, para encontrar las alternativas de solución factibles. De estas reflexiones y análisis, surgieron acuerdos que dieron como resultado el éxito de las niñas, niños y adolescentes en sus estudios y la recuperación de su autoestima. *"Promovió la comunicación de estudiantes, padres madres familia y docentes"* (Director de centro educativo público). O el caso de los docentes en servicio que participaron en los talleres, que mediante argumentos sociológicos y psicosociales asumieron su responsabilidad personal para recuperar y avanzar con la calidad educativa en las aulas. *"(FPP) Ha logrado motivar a los docentes, porque cuesta motivarlos. El docente tiene temor por distintos factores institucionales y sociales"* (Director de centro educativo público). *"Cuando empecé a aplicarla (la metodología y materiales de comprensión lector), unas colegas docentes me criticaron. Pero cuando vieron los resultados, ahora quieren aprender"*. (Docente en servicio centro educativo público).

Con la evidencia documental y de campo al respecto, se afirma que la retroalimentación de los procesos de implementación del proyecto fue oportuna y efectiva.

Derivado de ello, se concluye que las familias participantes han mejorado sus capacidades para cumplir con sus responsabilidades con la educación de sus hijas

e hijos al brindarles, de manera reflexiva, herramientas cognitivas, intelectuales y socioemocionales que utilizarán con toda su familia. En el caso de los docentes en servicio, de la misma manera fueron fortalecidas sus capacidades pedagógicas para ser aplicadas con los otros grupos de estudiantes que atenderán en los futuros años. Pero, además, han apropiado el concepto y han expresado en ser promotores de la mejora de calidad educativa, siendo de esa manera, profesionales propositivos.

En el caso de los titulares de obligaciones (servidores y funcionarios del Ministerio de Educación) locales y jurisdiccionales, tienen la claridad conceptual del proyecto y lo han apoyado. Es así como se han iniciado las gestiones para ampliar la cobertura en San Julián y multiplicar la buena práctica del proyecto en otros sectores.

Todas las estrategias implementadas, se previeron para ser apropiadas por los sujetos del proyecto, en particular las instituciones portadoras de obligaciones y de responsabilidades.

CRITERIO	RESULTADO - EFICACIA
-----------------	-----------------------------

Para alcanzar el objetivo general del proyecto, se establecieron tres resultados, y ocho indicadores objetivamente verificables -IOV-.

Resultado 1. "*Titulares de derechos (40 niñas, niños y adolescentes excluidos/as del sistema educativo y en riesgo de exclusión social) retoman sus estudios de educación primaria y adquieren aprendizajes pertinentes y efectivos mediante un programa alternativo integral de educación acelerada (Programa de Apoyo Tutorial).*"

34 NNA se inscribieron al PAT. 85% de la meta establecida. Tres de ellos se retiraron por razones laborales de tiempo completo, pero continuaron sus estudios escolares en otra alternativa educativa en plan fin de semana. Las 31 NNA que continuaron sus estudios en el PAT, el 100% culmina su etapa (primera o segunda de acuerdo a la modalidad flexible normada por el MINEDUC). (96% de la meta prevista). 42 % (14) de las que estudiaron son mujeres (8% menos de lo previsto en el indicador) y 48% hombres (16). Un niño reprobó el año escolar. 7 concluyeron

sus estudios del Nivel de Educación Primaria. (2 menos de lo previsto en el IOV 1.1).

La meta cuantitativa estuvo levemente debajo de lo establecido en el indicador objetivamente verificable IOV 1.2. La meta no fue alcanzada por dos razones: la primera porque en los meses previos al inicio del proyecto, se crearon otros centros de atención extraescolar en plan fin de semana, cercanos a San Julián, a los cuales optaron asistir algunas NNA, porque les permitía disponibilidad de tiempo en el transcurso de la semana para actividades familiares o laborales. Y segundo, no obstante que el proyecto hizo los esfuerzos para alcanzar la meta, las condiciones socioeconómicas de las familias son muy precarias y su prioridad fue lograr el sustento diario. Tal como indican las madres de familia, existen un número considerable de NNA en condición de exclusión del derecho a la educación, que seguramente quieren estudiar, pero por la complejidad y la complicación de la realidad, no pudieron acceder a esta alternativa *"Hay bastantes niñas y niños con problemas para asistir a las escuelas. Podemos hablar con las familias para que se anoten y vengan a recibir el servicio. Hay muchos niños para el PAT."*

Tal como lo planteado por el proyecto en su argumentación, el contexto de Chinautla es muy complejo por la problemática que vive, derivada del sistema estructural del país: La pobreza y pobreza extrema; la violencia intrafamiliar y la violencia de pandillas; la falta de o deficientes servicios públicos como el agua, los drenajes, el alumbrado eléctrico; la violencia social como el sometimiento de la mujer o la discriminación cultural contra la población maya poqomam; etc. Sin embargo, esta problemática objetiva tiene un efecto subjetivo en el interior de las personas que va deteriorando su dignidad y autoestima, y que, a su vez, también se suma en causa secundaria de conflictos familiares, comunitarios y sociales. *"Las familias tienen historias de vida dramática por su precaria situación económica y social debido principalmente a la violencia. Las madres y los padres de familia deben abandonar a sus hijos todo el día por razones de trabajo, quienes a su vez quedan vulnerables a la delincuencia y desorientación." "Que la educación que reciban les ayude a realizar la plenitud de su persona: con autoestima, que descubran sus capacidades y dignidad humana."* (Coordinadora general del proyecto)

Por esa razón, haber alcanzado el porcentaje indicado en este indicador de cobertura, es una hazaña del proyecto. Pero algo más valorable aún. Conservar

durante un ciclo escolar a las NNA que vienen en estas condiciones que minuto a minuto están vigentes, con un perfil psicosocial con muchas dificultades, es también una hazaña superior. Y esa es la razón por la cual las acciones estratégicas previstas para alcanzar el Resultado fueron muy valiosas. La comunicación constante con las madres y padres de familia a través de reuniones mensuales, visitas domiciliarias y talleres de capacitación; el acompañamiento psicológico, y por supuesto, la calidad educativa que implementaron, se pueden considerar también acciones para superar las potenciales dificultades, previstas en los factores de riesgo. *"Con terapia han desarrollado lenguaje, a afrontar problemas y cómo solucionarlos. Aprendieron a cuidar su bienestar emocional."* (Practicante de psicología)

La implementación del currículum diseñado con características de flexibilidad para NNA en sobre edad, fue implementado con una práctica educativa basada en el socio constructivismo, las inteligencias múltiples, diferencias de aprendizajes, inteligencia emocional, entre otras bases. Los materiales educativos estuvieron disponibles oportunamente y con la calidad apropiada. *"El valor importante de los aprendizajes es que se logró cambios positivos en las niñas y los niños que vienen de ambientes con muchas problemáticas familiares y sociales. También contribuye con una educación que genera capacidades intelectuales, emocionales y sociales para que comprendan su problemática y se preparen a generar acciones de transformación."* (Técnica del proyecto)

Las docentes desarrollaron las actividades de aprendizaje con esmero, dedicación, capacidad profesional y sobre todo con mística, junto con las practicantes de psicología que supieron con profesionalismo conquistar el corazón de las y los estudiantes, para comprenderles y ayudarles a superar sus dolencias emocionales, pero también a volver a ver su valía y potencialidad.

Tuvieron un aporte muy importante en la recuperación de las NNA y su estabilidad de permanencia durante el ciclo escolar, las instalaciones físicas del proyecto, con características de sobriedad, pero con un diseño acogedor, saludable y con buen mantenimiento. La comunidad educativa del proyecto, en particular las NNA aprendieron a mantenerlas limpias, ordenada y cuidada. Así mismo, los servicios de biblioteca, ludoteca y tecnología-internet, fortalecieron el autoaprendizaje de las y los estudiantes con alegría, respeto y dedicación. Hubo un equipo humano, de infraestructura y equipamiento digno al servicio de las niñas y los niños para

que alcanzaran los aprendizajes deseados. "*Recibimos buen trato de las personas que trabajan en el proyecto. Sabemos que así tratan a nuestros hijos. Venimos a talleres. En estos talleres hemos aprendido a educar, cómo dar un trato respetuoso a nuestros hijos, cómo corregir, como apoyarlo en su estudio. Hemos aprendido sobre la comunicación familiar.*" (Madres de familia)

La relación tejida con las madres y padres de familia tuvo como resultado que ellas y ellos también aprendieran en la práctica sobre el derecho a la educación y su calidad, que merecen sus hijas e hijos. Docentes, practicantes de psicología y personal técnico del proyecto ofrecieron sus servicios, reflexiones y análisis para que las madres y padre profundizaran su concientización sobre la responsabilidad que ellas y ellos tienen con sus hijos. Dadas las condiciones de pobreza y la necesidad de ganar el sustento diario, algunas madres y padres de familia no acudían siempre a los llamados del proyecto. Pero las visitas domiciliarias lograron mantener esa comunicación y relación. "*Las madres y padres tienen las siguientes ocupaciones: tortillería, albañilería, taxistas, trabajadoras domésticas; con bajos ingresos económicos, abandono de los hijos y falta de apoyo emocional*" (Docente PAT)

Es así como, el Resultado 1 mediante sus indicadores, fue alcanzado con calidad educativa y esmero, a excepción de la meta cuantitativa que se alcanzó levemente debajo de la meta prevista. El Resultado tuvo un alcance excelente conjugando tres características: asegurar acceso a la escuela, garantizar la permanencia en la escuela y desarrollar aprendizajes de calidad.

Resultado 2. "*Titulares de derechos (niñez escolarizada) y de responsabilidades (profesorado) de Chinautla fortalecidos en sus procesos de enseñanza y aprendizaje para una educación inclusiva y de calidad.*"

Como se enuncia en el contenido, fueron dos sujetos en los que se enfocó el proyecto con este resultado: docentes en servicio en centros educativos públicos y niñas y niños de centros educativos públicos de Chinautla, sectores San Julián, Jocotaless y Santa Faz.

Para el caso de los docentes, el eje central de la acción fue el mejoramiento de sus capacidades metodológicas, orientadas a mejorar los aprendizajes de sus estudiantes, en tres temas priorizados: comprensión lectora, ludopedagogía y uso

de la tecnología para el aprendizaje. Los tres temas de capacitación son pertinentes con la calidad educativa y con las líneas estratégicas del MINEDUC.

79 docentes en servicio acudieron a la invitación del Proyecto. El interés temático fue variado para los docentes. La mayoría eligió participar en uno de los tres temas. Los menos, participaron en dos o tres temas de capacitación. Esta elección dependió de las condiciones personales y laborales del docente, es decir, no dependió de la decisión del proyecto.

De acuerdo con los informes de proceso e información recopilada en el trabajo de campo, las y los docentes están altamente satisfechos con las temáticas de capacitación y sobre todo con la calidad con que se desarrollaron los talleres. Para ellas y para ellos "*FPP está contribuyendo ampliamente a concretar las políticas educativas, políticas públicas, leyes y planes ministeriales de educación. Muy agradecidas con FPP. Facilita la actualización.*" Se reconoce la acción educativa de calidad de FPP y las docentes respaldan futuras acciones que la Fundación emprenda. Además, piden que continúen las capacitaciones con las mismas temáticas u otras, pero que se dé cobertura a todos los docentes del sector, incluyendo a docentes de centros educativos privados. "*Que todos los docentes reciban la formación al igual que el diplomado Poqomam. Mucha satisfacción por el proceso. Estoy dispuesta a utilizar la metodología. Docentes de otras escuelas se han motivado con el proyecto.*" (Docentes entrevistados).

Esta satisfacción derivó también de la previsión de que la capacitación a los docentes se aplicara inmediatamente en los centros educativos. Con acompañamiento constante de parte del equipo técnico del proyecto y con dotación de textos de lectura previstos para el caso. Los resultados fueron muy satisfactorios con las niñas y los niños de los centros educativos de acuerdo con el testimonio de los docentes y la documentación que registra la implementación. "*Los textos gustaron mucho a los niños y niñas. (los querían para ellos). Tiene amplio vocabulario y muy coloquial.*" "*La metodología aprendida y aplicada por los docentes genera aprendizaje crítico en los niños, por tanto, es una contribución a la calidad educativa. Amplía la perspectiva de conocimientos y visión de los estudiantes. La metodología de comprensión lectora amplía la perspectiva y sueños de los niños.*" (Director de centro educativo)

De acuerdo con los registros que llevó el proyecto, el 90% de docentes participantes en los talleres de capacitación, aplicó las metodologías aprendidas en los talleres.

Se tiene registro de las competencias de comprensión lectora que desarrollaron las niñas y los niños con los textos y metodología utilizada. Sin embargo, no se previó la aplicación de una estrategia metodológica e instrumental que registrara el impacto de esas competencias de comprensión lectora en otras áreas de aprendizajes. Era una buena oportunidad para demostrar que efectivamente el desarrollo de competencias de comprensión lectora, tiene impacto positivo en los aprendizajes de otras áreas.

Todas las actividades con los docentes se desarrollaron conforme a lo previsto en el cronograma, sin ningún contratiempo y su aplicación en los centros educativos fue inmediato y satisfactorio. Este indicador impacto en la mejora de aprendizajes de 2,070 niñas y niños (1,160 niñas 56% y 910 niños 44%) de distintos grados escolares de centros educativos públicos.

Respecto a las actividades con las y los escolares de centros educativos públicos, la acción se enfocó en desarrollar en ellas y ellos las competencias de comprensión lectora a través de la acción de los y las docentes capacitados en la metodología y con el uso de los servicios de biblioteca ubicada en la sede del Proyecto Socioeducativo Xajanaq Kajalepana de FPP. *"La biblioteca genera el gusto, interés y voluntad por la lectura. Ofrece espacios de investigación de tareas escolares, ofreciendo asesoría en la realización de esas tareas."* (Técnica del proyecto)

De 300 NNA que se esperaban como meta para hacer uso de los servicios de biblioteca en la sede de FPP, la meta rebasó a 364 NNA, quienes mostraron mejoras en destrezas lectoras y comunicación. Es importante resaltar que las NNA que participaron de los servicios de biblioteca, son distintas de las que recibieron los textos de comprensión lectora en los centros educativos.

Las y los escolares de centros educativos también tuvieron a su disposición los servicios de ludoteca en la sede de FPP, con el objetivo de que desarrollaran competencias de expresión y comunicación a través del arte. *"El valor importante de los aprendizajes es que se logró cambios positivos en las niñas y los niños que vienen de ambientes con muchas problemáticas familiares y sociales."* "También

contribuye con una educación que genera capacidades intelectuales, emocionales y sociales para que comprendan su problemática y se preparen a generar acciones de transformación.” (Técnica del proyecto)

De 150 NNA que se esperaban como meta, acudieron 244, lo cual es un indicador de alta satisfacción de los niños y las niñas y adolescentes por el servicio. Las competencias comunicativas y de expresión desarrolladas mediante la danza, los juegos educativos, la música y arte acústico (batucada), favorecieron también capacidades cognitivas y socioemocionales para su vida cotidiana y para su mejor desempeño escolar. Se tiene registro documental de los beneficios de aprendizaje que lograron los niños y las niñas con estos talleres, pero también se perdió la oportunidad de aplicar una estrategia metodológica e instrumental para identificar, demostrar y registrar el impacto de estas competencias en la mejora de sus aprendizajes en otras áreas de aprendizaje.

No se tuvo contratiempo en el desarrollo de estos servicios, los cuales fueron atendidos con alta calidad por un grupo de voluntarios, quienes son del lugar o circunvecinos, quienes en años pasadas se beneficiaron de estos procesos.

El Resultado 3: Fortalecido el compromiso de las y los titulares de obligaciones (autoridades educativas) en la atención a las demandas de los y las titulares de responsabilidades (líderes comunitarios/as, familias, docentes) para el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva y de calidad en Chinautla.

El proyecto planificó cuatro talleres – conversatorios para reflexionar, analizar y proponer sobre la calidad educativa en Chinautla, realizados con diversos actores institucionales y sociales. El desarrollo temático en cada taller conversatorio, se adecuó de acuerdo con el perfil de las y los invitados. Asistieron docentes, padres y madres de familia de centros educativos públicos, personal de instituciones gubernamentales u organizaciones sociales dedicadas a la prevención de la violencia y educación sexual integral, Consejos de Desarrollo Comunitario del sector y padres y madres de familia del PAT.

La metodología organizada fue muy dinámica y participativa, con una agenda temática de análisis integral. Dicha metodología posibilitó la participación de las personas asistentes y diversidad de aportes que abarcaron todos los aspectos vinculados con la calidad educativa como: edificios escolares, equipamiento,

tecnología, competencias docentes, contenidos de aprendizaje, pertinencia cultural, cobertura, etc.

Los aportes fueron muy pertinentes a las aspiraciones de las políticas educativas, a la realidad del país y denotan experiencia de campo de las y los participantes. Coincide con diversos estudios y planteamientos que al respecto han hecho algunas organizaciones sociales.

La única dificultad que afrontaron en esta acción, es la asistencia parcial de las personas invitadas. En particular dos talleres: con docentes en servicio y con padres de familia de centros educativos públicos. La razón fue ajena al proyecto, pues los docentes fueron convocados a una reunión emergente de trabajo en esa misma fecha por parte del Ministerio de Educación y las organizaciones de padres de familia fue por asuntos laborales y familiares. No obstante, de acuerdo con la memoria de los talleres, no afectó la cantidad y calidad de los aportes. Es decir, no afectó la sustancia de la acción.

Como efecto de esta acción, aún con la limitación indicada, se fortaleció la comunicación entre distintos actores sociales e institucionales vinculadas a educación, lo cual posibilita una acción organizada en el futuro, proceso en el cual Fundación Pedro Poveda tiene un liderazgo reconocido y respetado en la localidad, tal como lo reconocen dos personas entrevistadas: "*El trabajo de FPP es de mucho valor. Es muy significativo al desarrollo de Chinautla.*" (Lideresa poqomam); "*Docentes de Chinautla respaldan y respaldarían una acción amplia de FPP.*" (docente)

Sobre el indicador objetivamente verificable IOV 3.2, el proyecto elaboró una propuesta técnica sobre metodología para la comprensión lectora para los grados 1º, 2º. Y 3º. Grado de primaria, basada principalmente sobre la metodología desarrollada durante el proyecto, con la capacitación docente y aplicada con los textos para comprensión lectora en los centros educativos públicos. Es decir, es una propuesta técnica validada y demostrada en las aulas.

La propuesta elaborada es coherente con todos los aportes de las y los participantes en los talleres – conversatorios, mismos que son congruentes con el contenido del indicador (IOV3.2) y el contenido del Resultado 3.

Al dilucidar el análisis con FPP, se argumentó que se priorizó una propuesta más concreta, de aplicación inmediata y con condiciones creadas para su implementación. Además, es una demanda sentida de docentes para mejorar la calidad de aprendizajes de las y los escolares, pues de acuerdo con los índices de la evaluación realizadas por el MINEDUC, la comprensión lectora necesita ser atendida con prioridad.

Así mismo, explicó que la elaboración de una propuesta amplia e integral con base en los aportes comunitarios, se estará realizando durante este año 2020, como acción para seguir fortaleciendo la acción ciudadana por el derecho a la educación y su calidad.

La propuesta fue presentada a la comunidad, incluyendo a los docentes, quienes la recibieron con mucho beneplácito, lo cual denota el alcance de una variable del Resultado, en el sentido de fortalecer las capacidades de los portadores de responsabilidades. La propuesta también fue presentada a las autoridades educativas distritales (local) y jurisdiccional, quienes han manifestado su complacencia con la misma, indicando que respaldarán nuevos procesos de capacitación en el sector con más docentes y la multiplicarán en otros sectores de su jurisdicción.

A los candidatos a la alcaldía municipal de Chiautla les fue entregado un documento sobre la calidad educativa con los aportes de los diversos sectores que participaron en los talleres, quienes firmaron compromiso de promover una educación de calidad en el municipio. Sin embargo, la candidata que finalmente ganó la alcaldía, no se presentó a esta entrega. A la fecha, no ha dado muestra de interés, probablemente por asumir recientemente el cargo y también por la paralización institucional provocada por la Pandemia Covid 19.

Sobre los enfoques del proyecto

FPP tiene una larga trayectoria en el trabajo de promoción de los Derechos Humanos y equidad de género en proyectos educativos. Así lo reconoce el liderazgo comunitario: "*FPP se ha caracterizado por promover los enfoques de derechos humanos, equidad de género y protección del medio ambiente a lo largo del tiempo. Se ha avanzado en el reconocimiento de la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Es un aporte del cambio de pensamiento.*" (Lideresa poqomam)

De acuerdo con la Coordinadora general del proyecto, "la innovación implementada en este proyecto es plantear la calidad de la educación como derecho, articulando la equidad de género, derechos humanos y la diversidad cultural."

Los tres resultados fueron permeados por los enfoques de Interculturalidad, equidad de género, derechos humanos y cuidado del medio ambiente, tanto en sus contenidos como en el desarrollo concreto de las actividades.

En el caso de equidad de género, por ejemplo, el proyecto cuidó siempre que el número de niñas o mujeres participantes en cualquiera de las acciones fuera el 50% del total de participantes, pero al mismo tiempo en los contenidos y las actividades se cuidaba el respeto por los derechos de las niñas en cualquiera de sus aspectos. De la misma manera el enfoque de interculturalidad, fue contenido de estudio en los talleres, y al mismo tiempo se incluía como contenido de las actividades.

Algunas expresiones de las personas entrevistadas dan cuenta de ello:

- ✓ "Se promovió la música y baile propios de Guatemala. Marimba, sones, baladas." (Voluntario ludopedagogía)
- ✓ "El 35% de la población del sector es Poqomam. Eso demanda el enfoque intercultural. Respeto a las identidades culturales. Un enfoque transversal para reconocer, respetar y promover la historia, los valores y la riqueza poqomam. Es necesario trabajar en las actitudes permeadas por la discriminación." (Técnica del proyecto)
- ✓ "Caja Lúdica (un colectivo de arte) tuvo participación con actividades artísticas enfocadas en la cosmovisión maya." (voluntaria de ludopedagogía)
- ✓ "Ahora quieren aprender el idioma Poqomam. La sensibilización del proyecto tuvo gran impacto. La feria poqomam de diciembre tuvo mucho impacto. Quieren recuperar su cultura e idioma poqomam. Los jóvenes quieren ahora involucrarse en la organización. Este proceso alienta su autoestima cultural que está muy golpeada por la discriminación local y social." (Docente PAT)
- ✓ "Se promueven prácticas de limpieza y cuidado del agua." (Técnica del proyecto)
- ✓ "Ha impulsado talleres sobre valores mayas en escuela de vacaciones. Así como la feria cultural poqomam. La cultura poqomam en Chinautla se ha perdido mucho, por eso el impulso realizado por el proyecto es muy importante, para dar importancia y fortalecer la identidad. Atendió lucha

contra la discriminación. Apoya la identidad maya e idioma poqomam.” (lideresa poqomam)

- ✓ “*Se nota en la cotidianidad actitudes de respeto, niños recogiendo basura voluntariamente, mantienen la limpieza del ambiente, vivencia de valores. La letanía moralista queda atrás.*” (Director de centro educativo público)
- ✓ “*Las niñas recibieron bien el texto y la metodología, lo que generó nuevas actitudes en ellos: empatía, atención, solidaridad, respeto, etc.*” (docente de centro educativo público)
- ✓ “*Se superó el machismo en el aula. Un niño al inicio se rehusaba a hacer limpieza, aduciendo que es trabajo de niñas. Pero fue transformando su pensamiento, ahora hace limpieza del aula junto con las niñas.*” (docente de centro educativo público)
- ✓ “*La mayoría de niñas y niños son poqomam. Pero se sienten avergonzados de manifestarlo socialmente. No quieren hablar su idioma poqomam o kaqchikel en la escuela.*” (docente centro educativo público)

Se revisaron distintos materiales educativos que evidenciaron la concreción de los enfoques: textos, carteles, planes de trabajo, memorias, estadísticas, etc. Todos dan cuenta que los cuatro enfoques del programa han sido apropiados conceptual y pragmáticamente por las y los sujetos del proyecto.

Para lograr el buen alcance de los resultados, fue importante la solidez de la estructura institucional de FPP, así como la claridad de las funciones de cada puesto. La coordinación y comunicación fluida, respetuosa y ejecutada profesionalmente, hace del equipo un grupo de trabajo compacto y sinérgico. El proyecto contó con procesos de comunicación estructural establecidos y con buen funcionamiento.

Otros aspectos importantes a valorar son los siguientes:

Efecto no previsto

La realización de la Feria cultural Maya Poqomam se reprogramó para dos meses después de la fecha prevista. Fue muy razonable esta decisión, pues se ubicó como parte de la feria de San Julián, espacio social en donde concurriría más personas a participar. Efectivamente así fue, siendo de esa manera que el mensaje llegó a más personas. Algo más importante, se tuvo el tiempo necesario para incorporar a otros

actores sociales claves como coorganizadores de la actividad. Se incorporaron la Alcaldía Indígena Poqomam de Chinautla, los Consejos de Desarrollo Comunitario -COCODE- de San Julián y Santa Cruz Chinautla, la Asociación de Artesanas de Chinautla, la Comunidad de Base y la Cofradía de San Julián y un párroco de Chinautla.

Esta incorporación de nuevos actores dio más legitimidad a la acción y además, el proyecto de interculturalidad quedó apropiado por otros actores claves, principalmente liderazgo del pueblo maya poqomam de Chinautla.

Redes y alianzas territoriales

Tal como se ha argumentado en acáptites anteriores, FPP tiene una larga trayectoria en San Julián, Chinautla y el departamento de Guatemala. Ha promovido diversos colectivos, y forma parte de ellos. En ese sentido, el proyecto cuenta con una amplia red de alianzas locales y departamentales, en las cuales se comparte la experiencia y se aprende de su experiencia. Todas las redes de alianzas son relativas a educación o temas afines como educación sexual integral, protección de la niñez y juventud, etc.

Para el presente proyecto, solo hizo falta establecer relación de cooperación o alianza con la Comunidad Lingüística Poqomam de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ente especialista y rector de los idiomas mayas en el país, con personería jurídica y mandato institucional gubernamental. El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural y la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural, tiene convenio de cooperación con dicha entidad, por lo que todas las dependencias administrativas jurisdiccionales (en este caso la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte), deben continuar con esa línea. Además, siendo el ente especializado del Idioma Poqomam, su asesoría era muy importante, tanto a nivel técnico como nivel político.

Los entes aliados, consideran a FPP una institución con prestigio y autoridad en materia educativa, y asumen como propio sus proyectos y sus resultados.

CRITERIO	PROCESO - EFICIENCIA
----------	----------------------

La eficiencia es un factor transversal al conjunto del Proyecto. Todas las acciones técnicas y administrativas están influidas por la eficiencia y de ello dependen en buena medida los resultados finales. En tal sentido se valora la eficiencia desde una mirada compleja que tiene que ver con la implementación completa del proyecto y de sus componentes.

Matriz de planificación

Las actividades se desarrollaron de manera coherente entre lo planificado y el desarrollo del proceso educativo implementado en el PAT y en las escuelas atendidas, con los recursos necesarios. La matriz de planificación es suficientemente clara. Contiene los componentes debidamente ordenados y desarrollados.

El diseño del Proyecto cuenta con un buen análisis del contexto, de los supuestos y los riesgos del entorno, respondiendo adecuada y justificadamente al problema planteado. En términos generales la matriz ha favorecido el desarrollo del Proyecto.

La calidad técnica de los objetivos, resultados y actividades de la Matriz de Planificación es buena. Los indicadores y medios de verificación, responden efectivamente a la lógica horizontal del diseño, facilitando así un rápido entendimiento de lo que se quiso lograr y cómo se pretendió hacerlo.

La asignación de recursos y su ejecución fueron programadas adecuadamente en coherencia con las actividades contenidas en el Marco Lógico del Proyecto. A excepción de la asignación de honorarios para la elaboración de la propuesta técnica, hubo necesidad de aumentar un 100% de lo establecido.

Modelo de gestión

El seguimiento del proceso de implementación fue metódico, instrumental y con base a la normativa existente.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con la planificación. Se alcanzaron los resultados previstos debido a la fluidez administrativa de los recursos, sinergia

estructural del personal y la normativa institucional, comunicación respetuosa y fluida con las contrapartes locales, prioridad del proyecto en la institución ejecutora.

Sobre el modelo de gestión empleado en el proyecto, se valora que ha sido el adecuado, considerando el techo presupuestario y el período de ejecución del Proyecto. En particular se valora que:

- ✓ Existe un Manual de Procedimientos Administrativos para el funcionamiento institucional de la FPP.
- ✓ Se han tenido los mecanismos y procedimientos de ejecución presupuestaria y de control de la ejecución.
- ✓ La información de la ejecución ha sido conocida por las personas indicadas y responsables del proyecto.
- ✓ Se ha mantenido un flujo financiero que ha permitido la ejecución como se tenía planeada.
- ✓ No existen hallazgos en cuanto a la forma de manejo del presupuesto.
- ✓ Oportunamente se previeron las modificaciones necesarias y se gestionaron por los canales correspondientes.

En tal sentido, corresponde indicar que el proceso ha sido adecuado y que el modelo de gestión responde a los parámetros generalmente aceptados.

Procesos administrativos y modelo de ejecución financiera

La ejecución estuvo orientada a la obtención de resultados y el balance costo-resultados es positivo.

El registro de la ejecución financiera da cuenta de la ejecución al 100% del presupuesto establecido como contribución del Ayuntamiento de Valencia, lo cual es un indicador en la eficiencia en la gestión del proyecto.

La pequeña modificación con causa justificada, como la indicada anteriormente, fue debidamente presentada a InteRed y se operaron de acuerdo a la normativa del Ayuntamiento de Valencia.

Las actividades del proyecto estuvieron dirigidas correctamente a abordar las problemáticas propuestas y fueron oportunas. Las actividades presupuestadas en su mayoría eran actividades más funcionales como capacitaciones, servicios técnicos, materiales y funcionamiento al servicio de las actividades.

El 93.60% fue destinado a Costos Directos. De ellos, el rubro funcionamiento ejecutó el 34.23% del presupuesto, incluyendo honorarios técnicos de consultores. El rubro de Personal Local el 47.23%, necesarios para la implementación directa de las actividades del proyecto. La ejecución financiera fue tal como lo previsto en la planificación.

Relación costo-beneficio

Los recursos invertidos fortalecen las capacidades docentes, los aprendizajes significativos de niñas, niños y adolescentes, el empoderamiento de padres y madres de familia y buenas prácticas para el ejercicio de las políticas educativas del Sistema Educativo Nacional orientado al derecho de la educación con calidad.

El examen de ejecución de los recursos financieros y la constatación de campo por el evaluador, permiten indicar que el proyecto ha tenido una relación costo-beneficio que ha sido coherente con las condiciones del área geográfica y social, así como con las necesidades que pretende atender.

En particular cabe destacar que los costos de personal son un aporte de mucha calidad por parte del proyecto, junto con el equipo de voluntariado que se ha logrado conformar y consolidar. Se consideran bajos los salarios del personal contratado en relación con el medio y con lo que generalmente cuestan los servicios técnicos y profesionales en proyecto similares en el país, con la calidad que el proyecto ha demostrado.

Por otra parte, se ha aprovechado adecuadamente el trabajo voluntario para los servicios de informática, ludoteca y biblioteca. Destaca también la participación de voluntarios y voluntarias practicantes universitarios, mediante un acuerdo con la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este acuerdo es de mutuo beneficio y para los efectos del proyecto juega un papel muy importante por lo que significan los beneficios que la niñez recibe y la calidad profesional de éstos.

Este aspecto indica que el costo-beneficio ha sido favorable al proyecto, que con los recursos disponibles ha podido llevar adelante varios procesos y beneficiar a una considerable cantidad de niñas, niños, jóvenes y sus familias, así como a varios centros educativos, destacando que las condiciones difíciles del contexto, le dan un valor agregado.

Contribución de la Fundación Pedro Poveda y de Intered a la consecución de los objetivos

La Fundación Pedro Poveda es una institución consolidada, y a través de su Proyecto Socioeducativo Xajalaj Kajalepana, ha convivido con la comunidad San Julián, por cerca de dos décadas, con el apoyo y acompañamiento siempre de InteRed.

Por eso, tanto el soporte institucional de la Fundación Pedro Poveda como de InteRed han sido valiosos apoyos para el proceso de implementación del proyecto. El proyecto se desarrolló dentro del marco de la acción de la Fundación Pedro Poveda que es una entidad consolidada, de amplia trayectoria y legitimidad en las comunidades de la zona, por lo que el soporte institucional que se ofrece al proyecto asegura aspectos clave para su implementación, incluyendo la opción estratégica por los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad y cuidado del medio ambiente.

Por su parte, de InteRed se puede señalar su experiencia sobre el tema, en particular sobre el marco de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad. Ha trabajado en diversos proyectos y convenios con calidad técnica que requiere la cooperación internacional.

Este soporte institucional y conocimiento tomado de la experiencia previa, hace que el proyecto se haya desarrollado con pertinencia, con carácter inclusivo y participativo y dentro de una visión de respeto y promoción de los derechos humanos.

Así mismo, es importante destacar que existen entre ambas instituciones, procesos de comunicación estructural normados y soportados técnicamente, tal el caso del

Convenio de Colaboración para la implementación del presente proyecto, cláusulas que han sido cumplidas a entera satisfacción de ambas instituciones.

CRITERIO	RESULTADO - IMPACTO
----------	---------------------

Para evaluar el alcance del objetivo general del proyecto, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El tiempo de implementación del proyecto fue de un solo año, tiempo de corta duración para crear impacto como resultado específico y exclusivo del proyecto.
- ✓ El proyecto, es parte de un proceso sistemático de la Fundación Pedro Poveda, la que por casi dos décadas ha desarrollado acciones por el derecho a la educación y la calidad educativa, habiendo logrado crear condiciones sociales, técnicas y políticas para tal finalidad.
- ✓ La acción del proyecto se desarrolló en un contexto en el que convergen diversos sujetos vinculados o ajenos al mismo; sujetos favorables al proyecto o sujetos que por cualquier otra razón podrían limitar o adversar los resultados alcanzados.
- ✓ Además, siendo un proyecto de orden social y socioeducativo, mucho de su impacto es subjetivo (autoestima, valores, capacidades cognitivas y socioemocionales), difícil de medir con certeza y su materialización se logrará en el transcurso del tiempo, cuando se convierta en cultura social o institucional.

En ese sentido, el criterio de evaluación de impacto para el presente proyecto, se concibe teniendo en cuenta las consideraciones anteriores.

El proyecto, de acuerdo con la formulación de su objetivo, sí ha contribuido en gran medida en seguir fortaleciendo el ejercicio de derecho a la educación inclusiva, equitativa y de calidad, toda vez que es continuidad de un proceso institucional con acciones previas en la comunidad que ha acumulado muy buenas prácticas y lecciones aprendidas, y, tiene características de ser referente en la implementación, a nivel local, de políticas educativas, planes del Ministerio de Educación y otras políticas públicas relacionadas a la protección de la niñez y juventud y prioridades nacionales de desarrollo, como se argumenta en el apartado alineamiento.

Sin embargo, para argumentar tal afirmación, se desglosa el análisis de impacto relativo de cada uno los Resultados del proyecto.

Resultado 1: Titulares de derechos (40 niñas, niños y adolescentes excluidos/as del sistema educativo y en riesgo de exclusión social) retoman sus estudios de educación primaria y adquieren aprendizajes pertinentes y efectivos mediante un programa alternativo integral de educación acelerada (Programa de Apoyo Tutorial)

El impacto alcanzado por este resultado es la oportunidad de recuperar el derecho a la educación escolarizada de 31 NNA, que, por problemas o conflictos socioeconómicos, familiares o de aprendizaje, fueron expulsados del centro educativo público. Ésta re-dignificación de las NNA, mediante la calidad educativa desarrollada por el PAT, les vislumbra una mejor oportunidad de proyecto de vida, que no sería posible sin el acceso al derecho a la educación.

El proceso del Resultado ha impactado socialmente, familiarmente e individualmente los criterios de inclusión de población en vulnerabilidad, equidad en la atención de hombres y mujeres, y calidad de los aprendizajes con enfoques de interculturalidad, derechos humanos, equidad de género y cuidado del medio ambiente.

Se ha impactado la mejora de calidad de vida de 31 NNA y sus familias, que se suman a las 438 NNA (53% mujeres y 47% varones) atendidas en años anteriores por la FPP. Hacia el mediano plazo, es una condición favorable para el ejercicio de una nueva ciudadanía democrática de la comunidad San Julián y Chinautla.

Resultado 2: Titulares de derechos (niñez escolarizada) y de responsabilidades (profesorado) de Chinautla fortalecidos en sus procesos de enseñanza y aprendizaje para una educación inclusiva y de calidad.

La capacitación docente para la mejora de la calidad educativa, fue una contribución concreta para la implementación, a nivel local, de una política educativa establecida por el Conejo Nacional de Educación.

La satisfacción manifiesta de las y los docentes en servicio con las capacitaciones desarrolladas, denotan la garantía de avanzar hacia una cultura institucional escolar en la innovación metodológica.

La satisfacción de las niñas y los niños escolares que recibieron los textos de comprensión lectora y su utilización mediante la metodología aprendida por las y los docentes, evidencia el impacto en la formación de su capacidad crítica y analítica y propositiva, siendo a la vez, un logro en el alcance de las competencias de Áreas Curriculares, competencias de grado y competencias marco establecidos en el Curriculum Nacional Base -CNB-. Así mismo, las niñas, los niños y adolescentes se sienten satisfechos porque incrementaron su interés por la lectura y mejoraron su lectura comprensiva desde el espacio de biblioteca; así como el desarrollo de habilidades artísticas, de convivencia y buen trato desde los espacios lúdicos y artísticos.

Los aprendizajes en equidad de género, interculturalidad, derechos humanos y cuidado del medio ambiente logrados por las y los estudiantes del PAT y centros educativos públicos a través del texto de comprensión lectora, los servicios educativos de biblioteca, ludopedagogía y servicios tecnológicos para el acceso de información mediante internet, así como la escuela de vacaciones, han impactado en el ser e identidad ciudadana de las NNA para la construcción de una comunidad respetuosa, inclusiva y resiliente. Dichos aprendizajes se evidencian en la cotidianidad escolar y familiar, lo cual significa un impacto en la cultura comunitaria.

Todo lo anterior, tiene impacto positivo a nivel local, en el alcance del precepto constitucional guatemalteco del bien común.

Resultado 3: Fortalecido el compromiso de las y los titulares de obligaciones (autoridades educativas) en la atención a las demandas de los y las titulares de responsabilidades (líderes comunitarios/as, familias, docentes) para el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva y de calidad en Chinautla.

El impacto inmediato alcanzado por este resultado es en el ámbito familiar de las NNA del PAT y de centros educativos públicos. En particular las familias del PAT, quienes tuvieron un proceso sistemático de acompañamiento, tienen ahora herramientas cognitivas y socio afectivas para “gestionar” con mayor criterio la vida familiar, tanto de su hijo o hija que participa en el PAT, así como a los demás miembros de la familia. De manera indirecta, tendrán contenidos de orientación para otras familias vecinas. Este impacto, es una condición inmediata y cotidiana de prevención de violencia contra la niñez y juventud.

Para el caso de docentes, la acción que los involucró como participantes del proceso de capacitación, fortaleció su compromiso para mejorar sus capacidades en favor de la calidad educativa.

Derivado de las actividades del Resultado, padres y madres de familia, docentes y líderes sociales, tienen mejores herramientas cognitivas para plantear una propuesta en favor del derecho a la educación desde los enfoques de interculturalidad, cuidado del medio ambiente, equidad de género y derechos humanos. No obstante, aún queda pendiente el ejercicio de la demanda propiamente dicha, la cual requiere de estrategias específicas y sistemáticas para la incidencia.

Respecto a los titulares de obligaciones, como impacto de la integralidad del accionar del proyecto, tienen un compromiso pasivo, en el sentido de respaldar los resultados del proyecto y sus nuevas acciones a futuro, aunque aún no muestran acción y decisión directa para promover su impulso en el mismo sector o en otros.

Sin embargo, la disponibilidad de respaldo y compromiso de portadores de responsabilidades y portadores de obligaciones, es una condición muy importante para mantener los resultados del proyecto, y multiplicar su réplica en el marco de una propuesta integral de educación con calidad para el municipio de Chiautla. Es decir, el proyecto impactó en la formación de ciudadanía de la población.

Objetivo específico

Promovido el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el área urbano marginal de Chinautla, departamento de Guatemala, mediante procesos socioeducativos alternativos e inclusivos.

El proyecto ha conseguido de forma satisfactoria ofrecer acceso a programas socioeducativos de calidad y que han contado con enfoques de derechos, de equidad de género, interculturalidad y protección del medio ambiente. Es alternativo en cuanto a su pertinencia a la problemática del contexto, y es alternativo en cuanto a la forma de organizar el servicio de acceso de acuerdo con las condiciones sociales, económicas y socio afectivas de las y los estudiantes.

La formulación del objetivo es adecuada para valorar su impacto, pues efectivamente el ejercicio del derecho a la educación depende de múltiples factores familiares, comunitarios y estructurales.

En estos términos se puede decir que el objetivo específico se ha logrado de forma satisfactoria, pues efectivamente el proyecto ha promovido con alta calidad y con implementación concreta, el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Chinautla.

Enfoques del proyecto

Equidad de género

El enfoque de equidad de género está plasmado en documentos conceptuales, normativos y programáticos de la institución y del proyecto. Diversas evidencias de logro están documentadas en las fuentes de verificación. Existen documentos que registran las acciones para la reducción de brechas de género, tanto en presencia equitativa de mujeres y hombres, así como de contenidos que se convirtieron en aprendizajes cotidianos.

La complementación conceptual entre los enfoques de género e interculturalidad, es un vacío que el proyecto tiene. Esta situación es parte del aprendizaje institucional relativo a equidad de género desde la perspectiva de las mujeres maya

poqomam, pues el enfoque está basado en la teoría generada por mujeres y hombres mestizos.

No obstante, La situación de respeto de los derechos fundamentales y la participación de las mujeres forman parte de la agenda en los distintos espacios de decisión del proyecto, indistintamente su identidad cultural. Están institucionalizados mediante normas, procedimientos y estructuras la participación de mujeres como titulares de derechos. De hecho, una de las características sociales del proyecto, es que está gerenciado y ejecutado por al menos un 95% de mujeres. Esta característica, está contribuyendo a la revisión y modificación del imaginario social basado en el patriarcado. No obstante, en atención al mismo enfoque de equidad, es importante incluir la participación de más hombres en la conducción.

Derechos Humanos

Los docentes, madres de familia, niñas, niños y liderazgos locales, han asumido la demanda desde el enfoque de derechos. Conciben con claridad que el Estado es el garante de la vigencia del derecho, pero la sociedad tiene la responsabilidad de respetar esos derechos y de viabilizarlos con sus familias.

Los contenidos programáticos para todos los sujetos del proyecto están enfocados desde los derechos humanos, especialmente de los docentes y estudiantes. Sin embargo, para el caso de la demanda social proyectada en el Resultado 3, era necesario conocer mecanismos, estrategias, instrumentos e instancias para ejercer la exigibilidad. Este es un aspecto que FPP tiene que tener en cuenta en la continuidad que realizará con la comunidad, liderazgos y colectivos organizacionales.

Interculturalidad

El proyecto fue diseñado participativamente con los beneficiarios locales, pero sin el enfoque mismo de interculturalidad. Su conocimiento, aunque muy valiosos para estudiantes, docentes y padre y madres de familia, quedaba en la superficialidad de la cultura. Sin embargo, fue oportuna la inclusión de otros actores para la planificación, organización y conducción de la Feria Cultural Poqomam, lo que ha dado como resultado insumos para impulsar la interculturalidad desde su

integralidad misma. Este es un gran paso del enfoque de interculturalidad que FPP inicia a trabajar con la comunidad, y el proyecto fue un buen aporte para avanzar.

Las estrategias educativas implementadas persuadieron favorablemente el pensamiento y las actitudes de los actores del proyecto favorable a la interculturalidad, al menos es observable en el ámbito del proyecto. Sin embargo, es importante entenderlo como un inicio del proceso de reconocimiento, inclusión, respeto y promoción de los pueblos y sus culturas que conforman Guatemala. La discriminación y racismo es un estado del ser muy arraigado en la conciencia de las personas guatemaltecas, que es necesario un trabajo sistemático a largo plazo para transformarlo. FPP a través del proyecto y otras acciones institucionales, contribuyen con esa transformación, más no es el único ente que tiene la responsabilidad de hacerlo.

Por ello, es importante que en futuras acciones incluya entre sus aliados y cooperantes, a instituciones sociales y gubernamentales que trabajan este enfoque, como la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas.

En esa perspectiva, el proyecto ha impulsado el respeto por las identidades culturales y lingüísticas de la comunidad, y la comunidad ha expresado su disponibilidad de construir una comunidad intercultural.

Cuidado del medio ambiente

Los contenidos de aprendizaje de los estudiantes y de los docentes están marcados por orientaciones hacia el cuidado del medio ambiente. Así mismo, las prácticas de salud e higiene en las instalaciones del proyecto evidencian aprendizajes de todos los actores por ese cuidado.

También es importante indicar que es preciso pasar de pequeños aprendizajes de aplicación inmediata a otros estudios más estructurales de la problemática ambiental, como la deforestación, la contaminación, las políticas extractivistas, el cambio climático, el concepto de naturaleza en la cosmovisión maya poqomam, etc. La alcaldía indígena poqomam tiene un buen ejemplo al respecto: ha interpuesto un amparo ante la Corte de Constitucionalidad ante la falta de atención a su demanda por la contaminación del Río Las Vacas que atraviesa su territorio.

Impacto imprevisto

Derivado de la buena decisión de reprogramar la celebración de la Feria Cultural Poqomam, se logró la integración de otros sujetos colectivos muy importante tales como: autoridades propias del pueblo poqomam (Alcaldía Indígena), Comunidad Lingüística Poqomam de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- de San Julián y Santa Cruz Chinautla, Asociación de Alfareras de Chinautla, Comunidad de Base y Cofradía de San Julián y Párroco de Chinautla.

Este hecho da como resultado dos impactos favorables no previstos en el proyecto:

1. Los nuevos sujetos, participan como organizadores y conductores de la actividad, haciendo suyo los objetivos de la misma. Esta inclusión, inaugura un proceso de construcción de interculturalidad en la comunidad, lo que significa legitimidad social a uno de los enfoques promovidos por el proyecto.
2. En el desarrollo de la agenda de la Feria Cultural Poqomam, los nuevos sujetos incluyen y plantean sus demandas de derechos colectivos propios de los pueblos indígenas relativas por ejemplo a territorialidad, jurisdiccionalidad de las autoridades propias, respeto al idioma, respeto a la producción de alfarería poqomam, etc. Con ello, el proyecto da un salto cualitativo en el alcance del enfoque de la interculturalidad en dos sentidos:
 - ✓ Del respeto a la expresión de marcadores culturales como el idioma, el traje, la cosmovisión, la música y la danza, impulsa el respeto y la promoción de los derechos integrales y colectivos de los pueblos indígenas, que apunta a la reconstrucción de un Estado guatemalteco plurinacional, tal como lo demandan los pueblos indígenas, siempre con el enfoque de unidad en la diversidad.
 - ✓ Así mismo, el enfoque intercultural previsto en procesos escolares, trasciende a la dinámica comunitaria y social, lo cual reafirma el concepto educativo del proyecto de vincular la escuela con la comunidad.

Con este proceso así desarrollado por el proyecto, se puede visualizar que atraerá la atención de actores y sectores tradicionales del status quo, que probablemente tratarán de impedir el avance de la interculturalidad en su significado genuino. Esto también requerirá de Fundación Pedro Poveda y la organización comunitaria, fortalecer sus estrategias políticas, de alianza y de incidencia. FPP debe analizar estratégicamente este proceso.

El sistema de indicadores

La construcción del sistema de indicadores del proyecto fue claro y preciso. Es objetiva la observación de cumplimiento mediante las fuentes de verificación. Es decir, es constatable documentalmente el impacto inmediato y verificable en terreno muchos aprendizajes logrados por los sujetos del proyecto, incluido del personal gerencial, administrativo y técnico del mismo.

Los indicadores están documentados, aunque requieren un proceso de análisis y sistematización.

No obstante, es importante indicar que la variable de exigibilidad de derecho a la educación establecida en el Indicador Objetivamente Verificable IOE3 (objetivo específico), no previó acciones sistemáticas que requieren esa exigibilidad. La razón principal es por el corto tiempo (un año) previsto para el proyecto. Este proceso tiene una duración más a mediano plazo. Siendo ésta de orden político, tienen una dinámica muy variable porque intervienen voluntades o falta de voluntades de titulares de obligaciones. La presentación de la propuesta técnica a sujetos del proyecto y a algunas autoridades ministeriales y candidatos a la alcaldía municipal, es el inicio de un proceso de exigibilidad del derecho.

Personal gerencial del proyecto, indicó que este proceso lo realizarán como seguimiento institucional a los resultados del proyecto, junto con la formulación de una propuesta integral de derecho a la calidad educativa.

CRITERIO	RESULTADO - SOSTENIBILIDAD
-----------------	-----------------------------------

Adecuación y apropiación

El primer elemento importante a destacar de la sostenibilidad del proyecto, es el análisis de su necesidad con la propia comunidad, liderazgos y actores aliados. La

formulación del proyecto surge de la convivencia de la FPP con la comunidad San Julián y Chinautla en general. Esto significa que la apropiación misma de los objetivos del proyecto surge desde su formulación. Tal como dijo una voluntaria del proyecto y vecina de la comunidad: "*El proyecto es esperado por la población.*"

Luego, en el transcurso de implementación del proyecto, las actividades fueron orientadas siempre a la apropiación conceptual del contenido y objetivos del proyecto. Es decir, la comunidad lo ha tomado como propio. De ello deriva que los sujetos vinculados directamente con el proyecto opinan que "*Los docentes respaldamos al 100% a FPP. Los padres y madres de familia también apoyan.*" La apropiación por parte de la comunidad es una garantía para la sostenibilidad de los resultados. Tienen argumentos del por qué es importante el proceso y el compromiso que eso demanda.

La planificación se adecuó, en lo más posible, a las condiciones ocupacionales de los sujetos, aunque las condiciones socioeconómicas principalmente de los padres y madres de familia, en muchos casos fue mucho más fuerte que la dinámica del proyecto. No obstante, tal como se ha argumentado en el alcance de los Resultados, dicha planificación e implementación del proyecto, fue pertinente con las características de la comunidad. Tal el caso por ejemplo de las visitas domiciliarias y la reprogramación de la Feria Cultural Poqomam, ambas acciones con resultados muy positivos para el proceso.

Continuidad

Los padres y las madres de familia de las NNA del PAT, están agradecidas con la oportunidad de recuperar el derecho al acceso a la educación brindado a sus hijas e hijos. Indican que es importante que el programa continúe, pues aún existe una buena cantidad de NNA de la comunidad excluidos del derecho a la educación. No obstante, FPP ha anunciado que cerrará el programa, pero está en conversación con autoridades jurisdiccionales del Ministerio de Educación, para abrir cohortes de modalidad flexible para NNA de la comunidad. Esta sería una buena ocasión para que FPP incida en la calidad de estos servicios educativos, tal como lo indica un líder de la comunidad: "*El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- está trabajando un proyecto con el Ministerio de Educación para instalar el Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA-, con asesoría de FPP.*"

Las y los docentes de centros educativos públicos participantes en los talleres de capacitación, están satisfechos con su formación. Aplican sistemáticamente las innovaciones metodológicas de calidad e inclusivas con enfoque de género, interculturalidad, derechos humanos y cuidados del medio ambiente. Esta disponibilidad augura un avance para que se convierta en una cultura institucional en las escuelas, pues entre las y los docentes en servicio, se están apoyando a continuar con el proceso de actualización, incluyendo ahora a todos las y los docentes del sector. La propuesta técnica derivada del proyecto, y presentada a la comunidad y autoridades educativas, es una condición fundamental para concretar dicha continuidad y ampliación. Respecto a los servicios educativos de biblioteca, ludoteca, servicios de internet y escuela de vacaciones, son parte de la estructura institucional del Proyecto Socioeducativo Xajalaj de FPP, por lo que continuarán brindando el servicio a las y los escolares de la comunidad.

Respecto a la acción ciudadana de exigibilidad del derecho a la educación con calidad, FPP ha informado que darán seguimiento a la formulación de una propuesta integral con base en los aportes de los diversos sectores sociales consultados. FPP participa y anima la acción de las organizaciones sociales en favor del derecho a la educación, mediante procesos propios y en alianza con otros consorcios. Para fortalecer la pertinencia cultural y lingüística de la educación, es importante que establezcan acuerdo de cooperación con la Comunidad Lingüística Poqomam de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-, en el marco del enfoque de interculturalidad del proyecto.

De esa cuenta, FPP ha viabilizado la inserción de los resultados en las estructuras institucionales del MINEDUC, tanto del PAT para que se puedan crear modalidades flexibles de atención a NNA en situación de vulnerabilidad y la formación de maestros en innovaciones metodológicas. En ambos procesos, si no son dirigidos directamente por FPP, tiene un espacio bien ganado para asesorar al MINEDUC en su acción en San Julián. Por ello es que FPP fortalece su institucionalidad para dar seguimiento a los resultados del proyecto. Las autoridades del Ministerio de Educación, tanto locales como jurisdiccionales, han expresado su complacencia con los resultados del proyecto, y están de disponibilidad de seguir apoyando nuevas acciones e incluso la multiplicación en otros sectores. De acuerdo con lo expresado por una profesional de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte (instancia institucional de la cual depende Chinautla) “*La sostenibilidad de los resultados del proyecto es crear el programa de sobre edad en los centros*

educativos públicos. Se estableció convenio para la ampliación de los talleres con docentes del ciclo básico, con la misma metodología. Se está gestionando la continuidad del proceso mediante un convenio de cooperación.”

La única institución que no ha dado muestra de compromiso es la Municipalidad local. Este compromiso podrá lograrse mediante dos líneas de acción: formular una propuesta integral de derecho a la calidad educativa en Chinautla y fortalecer la articulación organizacional comunitaria para ejercer la exigibilidad de ese derecho tanto a la Municipalidad local, así como a las autoridades ministeriales.

Para avanzar a ese escenario, se han creado alianzas con colectivos organizacionales locales que atienden todo lo relativo a prevención y protección de violencia contra la niñez y juventud, autoridades indígenas, consejos de desarrollo y otros.

Adecuación técnica/tecnológica

El Proyecto adecuó los objetivos definidos a distintos niveles educativos y distintos perfiles de población beneficiaria, aspecto que el evaluador considera una fortaleza. Dada la vulnerabilidad histórica de la población beneficiaria, los programas y servicios mantienen una demanda en aumento, misma que es necesaria para restituir el derecho de acceso a la educación con calidad.

La formación docente realizada muestra el potencial de ser una estrategia muy valiosa para mejorar la retención escolar y el mejoramiento académico de las niñas y los niños, lo que en el futuro mediato puede significar que no hagan falta programas de apoyo adicionales. Sin embargo, esta situación no puede ser alcanzada solamente con esta estrategia. Una condición necesaria será promover y potenciar un movimiento social territorial para la demanda del derecho a la educación pública, tanto en cobertura y con calidad. Los resultados del proyecto han abonado el ejercicio de ciudadanía para el derecho de la educación, en particular, pero susceptible para otros derechos y áreas del desarrollo comunitario.

El convenio interinstitucional entre la Fundación Pedro Poveda y la Fundación InteRed fue cumplido a cabalidad tal como fue establecido en las distintas cláusulas de responsabilidades y cronograma. Personal de ambas instituciones se siente

satisfecho por el cumplimiento de las responsabilidades y por el profesionalismo desarrollado en el trabajo.

6. CONCLUSIONES

- a. El Proyecto es una respuesta pertinente al contexto de San Julian, Chinautla, cuyo éxito de resultados dependió del análisis sistemático permanente, la consulta participativa con sujetos de la localidad y autoridades educativas locales y jurisdiccionales, su eficiente ejecución y participativa por parte del equipo ejecutivo y porque respondió a las políticas educativa, prioridades nacionales de desarrollo, políticas de prevención y protección de la niñez y juventud y directrices estratégicas del Ministerio de Educación.
- b. Los resultados del proyecto son relevantes a la vida de San Julián y Chinautla porque respondieron a sus derechos, necesidades e intereses, generando con la implementación del mismo, diversos aprendizajes que contribuyen en el empoderamiento de la comunidad, principalmente niñez, juventud y mujeres, para ser actores propositivos para la gobernanza democrática.
- c. La Fundación Pedro Poveda ha logrado mediante su convivencia directa con la comunidad San Julián, Chinautla, generar un proceso de acción social en favor del derecho a la educación de calidad, pertinente y relevante, como estrategia al mismo tiempo para movilizar otros derechos fundamentales como la equidad de género, la interculturalidad y la protección del ambiente. La implementación del proyecto contribuye en el fortalecimiento de un proceso de gobernanza democrática focalizado territorialmente.
- d. El proyecto, en contribución con un proceso histórico de desarrollo comunitario generado por la Fundación Pedro Poveda, ha favorecido nuevas capacidades del liderazgo local, incluyendo ahora explícitamente del pueblo maya poqomam, fortaleciendo la comunicación y articulación organizacional social e institucional gubernamental. Con este proceso, la comunidad reconoce la autoridad de la Fundación Pedro Poveda, autoridad que está sustentada en su filosofía e ideario de servicio.
- e. Técnicamente, los resultados del proyecto contribuyeron a conjugar tres condiciones del derecho a la educación y su calidad: asegurar acceso a la educación escolarizada de población vulnerable, favorecer la permanencia

escolar y desarrollar aprendizajes relevantes al desarrollo psicosocial de las NNA.

- f. Estratégicamente, el proyecto fortaleció el vínculo entre las acciones de responsabilidad social y las obligaciones estatales para el cumplimiento del derecho a la educación, mediante sus programas de servicios educativos y la generación de condiciones favorables para la calidad educativa en los centros educativos. Desarrolla acciones autónomas, pero al mismo tiempo promueve el cumplimiento de obligaciones institucionales.
- g. Con la acción del proyecto, los sujetos vinculados al proyecto han avanzado en deconstruir el paradigma patriarcal, una de las causas más importantes de la violencia intrafamilia y social. Sus nuevos aprendizajes evidenciables en la equidad de género como derecho, son una condición favorable para promover nuevas prácticas culturales en la familia y en los centros educativos públicos.
- h. El impulso del enfoque de la interculturalidad como contenido de aprendizaje escolar ha sensibilizado a las NNA y sus familias a la existencia de diversidad cultural y lingüística en Guatemala. Pero sobre todo, es un aliciente a NNA maya poqomam a sentirse protegido de agresión y violencia social por razones de discriminación y racismo. Así mismo, posibilitó iniciar el salto cualitativo hacia el tratamiento de la interculturalidad con enfoque de derechos, particularmente como derechos colectivos de los pueblos indígenas.
- i. La mística del trabajo de equipo del proyecto y su complemento técnico con InteRed, fue una condición de gestión eficiente y eficaz hacia la consecución de los objetivos, cuyo impacto es en la credibilidad en la gobernanza democrática, muy necesaria en el contexto guatemalteco.
- j. El diseño del proyecto y el modelo educativo escolar que contiene, constituye una experiencia novedosa para ser referente de proyecto educativo comunitario, coherente con el Sistema de Indicadores Técnico Pedagógico de Pertinencia Ligústica y Cultural, promulgado por el Ministerio de Educación.

- k. El impacto del proyecto podrá consolidarse con un seguimiento sostenido de los procesos iniciados con enfoque de institucionalización estatal y mayor corresponsabilidad comunitaria. Los alcances cualitativos y cuantitativos del proyecto son un aporte significativo para el contexto socio económico y cultural de una población altamente vulnerable.

7. LECCIONES APRENDIDAS

- a. Es necesaria la sistematización de los proyectos sociales como contribución a la gestión del conocimiento y a la evolución conceptual de las acciones sociales para el ejercicio de los derechos humanos. La sistematización posibilita avanzar cualitativamente en la conceptualización y en el impacto deseado de las intervenciones, evitando repetir los errores y potenciando la multiplicación de los aciertos y logros.
- b. Cada uno de los sectores de la comunidad educativa es importante. Sin uno de ellos, el proceso educativo pierde su integralidad y fluidez con calidad. Es el caso de los docentes, quienes implementan en el aula todos los ideales educativos, necesitan procesos de sensibilización, fortalecimiento y desarrollo de capacidades más prolongados y a mayor profundidad, puesto que su tradición pedagógica es resultado de su formación. La sensibilización debe lograr que las y los docentes se convenzan de la necesidad de modificar su propia práctica comprendiendo que en la forma tradicional los aprendizajes son poco relevantes y de corto plazo. Pero para lograrlo, se debe conocer y comprender el perfil psicosocial y laboral del docente, para implementar estrategias persuasivas que lo conquisten al cambio y a la calidad educativa.
- c. La acción ciudadana de una entidad social y/o comunitaria que se compromete con satisfacer necesidades sociales, debe enfocar estratégicamente su acción de vincular a la institucionalidad estatal para que asuma su obligación constitucional, dado que la necesidad a atender los derechos, será siempre permanente y en aumento cuantitativo en proporción al crecimiento poblacional. Su acción entonces debe concebirse como una contribución con el Estado para generar alternativas y buenas prácticas que ayuden a la institucionalidad del Estado a cumplir con agilidad y eficacia su obligación.
- d. Es importante que el relacionamiento con las autoridades educativas locales o jurisdiccionales se dé en el concepto de la obligatoriedad del cumplimiento de las políticas educativas que le corresponde a la institucionalidad del Estado. Por ello, debe ejercerse los mecanismos de exigibilidad para que

asuman el compromiso de institucionalizar las acciones y no solamente avalar o respaldar el proceso implementado desde la sociedad civil. No obstante, este compromiso pasivo de aval y aprobación es necesario para viabilizar paulatinamente un compromiso institucional con presupuesto y responsabilidad directa.

- e. Las NNA en vulnerabilidad por condiciones socioeconómicas o de aprendizaje son las más expuestas al abandono escolar. Por eso los programas flexibles son necesarios y urgentes, por lo que es importante para su institucionalización, buscar una manera de desarrollarlos con obligatoriedad de las entidades públicas responsables.

8. BUENAS PRÁCTICAS

- a. La constitución de un equipo de trabajo sólido y permanente que implementó el proyecto con la comunidad, es un ejemplo de servicio que la institucionalidad pública debe observar. Un funcionario público o un servidor público es el representante de la institucionalidad estatal para la procuración del bien común, mediante las funciones específicas que correspondan. El equipo técnico del proyecto junto con el equipo de voluntariado, son ejemplo de mística que logró el alcance de los objetivos del proyecto.
- b. La coordinación interinstitucional con la Universidad de San Carlos de Guatemala y los centros educativos públicos de la localidad, respaldados por las autoridades educativas local y jurisdiccional, ha sido una buena práctica que ha arrojado efectos positivos a la ejecución del Proyecto y ha generado condiciones para nuevas coordinaciones en futuras ocasiones. El beneficio de esta coordinación ha impactado en la niñez escolar, quienes han recibido una mejor atención y aprendizajes relevantes.
- c. La constitución de un equipo de voluntariado residentes de la misma localidad o cercanas, y que además fueron beneficiarios del proyecto socioeducativo de la FPP, es una estrategia triplemente beneficiosa, pues primero posibilita oportunidad de superación a los jóvenes logar, segundo crea capacidades y mística en la juventud y tercer realimenta el proceso social mediante el servicio social de quienes han pasado por el proceso. El voluntariado residente cin estas características, asegura la implementación del proceso con personal formado para el efecto y además economiza costos de inversión.
- d. Ha sido una buena práctica la celebración de reuniones de socialización y retroalimentación, mensualmente, en donde participaba todo el personal. Esta práctica ha contribuido a fortalecer el compromiso y el sentido de trabajo colectivo, así como la apropiación por parte de todo el personal, el que ha mostrado una gran identificación con los objetivos y principios institucionales y del proyecto.

- e. La previsión estratégica y operativa de la sostenibilidad ha garantizado el seguimiento sostenido del Proyecto en favor del derecho de la niñez y juventud.
- f. El involucramiento del liderazgo social de la comunidad en la implementación de las acciones del proyecto, favorece la apropiación, la sostenibilidad y la gobernanza democrática de los objetivos del proyecto.
- g. La integralidad de acciones para alcanzar los resultados del proyecto y la sinergia de los resultados entre sí, es una buena práctica que ejemplifica el concepto complejo de la calidad educativa. El alcance de los resultados de esta manera, demuestra que la calidad educativa depende de muchos factores objetivos y subjetivos; ninguno de ellos por sí solo garantiza la calidad educativa.

9. RECOMENDACIONES

- a. Es importante incluir en el diseño de proyectos futuros, una estrategia de gestión del conocimiento durante el proceso y posterior a la implementación del proyecto, para potenciar aprendizajes colectivos sobre los resultados del mismo. Así mismo, es importante el diseño de una estrategia de comunicación social sobre el avance, los logros y los resultados del proyecto, a efecto de ganar aliados y apoyos de actores claves de la sociedad y la institucionalidad pública.
- b. Dado el impacto y la necesidad de atención de modalidades flexibles de educación escolar o extraescolar a NNA en condición de vulnerabilidad, se recomienda levantar un censo de población con ese perfil, para determinar con precisión la cantidad, su ubicación geográfica, ocupación, condiciones socioeconómicas, intereses, etc, que posibiliten una buena planificación de atención educativa a ellas y ellos.
- c. En futuras intervenciones similares, diseñar metodología e instrumentos que identifiquen y valoren el impacto, en otras áreas curriculares de aprendizajes escolar, los aprendizajes y las capacidades cognitivas, socioemocionales y operativas logradas por la implementación de la innovación metodológica en los centros educativos públicos y por los servicios educativos y escuela de vacaciones en las instalaciones del proyecto.
- d. Incentivar al personal, sobre todo al equipo de voluntarios, por su compromiso y mística con el derecho a la educación de NNA en condición de vulnerabilidad. Este incentivo puede ser con talleres de actualización sobre temas de su interés relacionado con la educación, giras educativas – recreativas, encuentros de análisis y evaluación del contexto, reconocimiento de capacidades, etc.
- e. Sistematizar la experiencia y la metodología educativa desarrollada por Fundación Pedro Poveda a largo de su historia, de tal forma que sea una propuesta alternativa de educación inclusiva y de calidad para población semiurbana o rural.

- f. Profundizar conceptualmente sobre los enfoques de equidad de género, interculturalidad, derechos humanos y cuidado del medio ambiente, desde el contexto de Chinautla y otros sectores semiurbanos de población en condición de vulnerabilidad. Es decir, enriquecer contextualmente la teoría de los enfoques.
- g. Ampliar y fortalecer el conocimiento sobre interculturalidad desde distintas perspectivas temáticas, por ejemplo: derechos colectivos de los pueblos indígenas, enfoque de género desde la perspectiva de mujeres mayas, interculturalidad con enfoque de derechos, derechos humanos con enfoque de interculturalidad, etc. Esto con la finalidad de cimentar el enfoque educativo del proyecto desde el contexto real de Chinautla.
- h. Desarrollar procesos de formación de liderazgo local en estrategias de incidencia y demanda de derechos, incluyendo experiencias prácticas de organizaciones sociales, de preferencia indígenas, que has adquirido expertis sobre la capacidad de incidencia.
- i. Incluir más hombre en el equipo de trabajo (personal técnico o voluntariado), para fortalecer la práctica de la equidad de género.
- j. Ampliar alianzas técnicas y políticas de más alto nivel de impacto, tanto con institucionalidad estatal o con organizaciones sociales, para favorecer la viabilidad de los resultados alcanzados y lograr apoyos estratégicos para futuras intervenciones.

10. ANEXOS

- a. Anexo 1. Matriz de Indicadores
- b. Anexo 2. Matriz de Desempeño
- c. Anexo 3. Personas entrevistadas
- d. Anexo 4. Transcripción de entrevistas
- e. Anexo 5. Documentación analizada
- f. Anexo 6. Matriz de observaciones al Informe Preliminar